



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES**

# COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CUARTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

LXIV Legislatura  
Segundo año

**1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2020**

## **Contenido**

I.	Fundamento Legal	3
II.	Junta Directiva e Integrantes	3
III.	Asuntos turnados por la Mesa Directiva.	8
IV.	Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.	13
V.	Otras actividades desarrolladas por la Comisión	30
VI.	Altas y bajas de Integrantes	47
VII.	La información sobre la aplicación y destino final de los recursos	

## **CUARTO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2020.**

### **I. FUNDAMENTO LEGAL**

Como resultado del *Acuerdo por el que se constituyen cuarenta y seis comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados*, aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 27 de septiembre de 2018, y del *Acuerdo por el cual se conoce su integración*, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 18 de octubre del 2018, se instaló la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del **Cuarto Informe Semestral de Actividades**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de agosto de 2020.

### **II. JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES**

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra conformada por 27 diputadas y diputados, pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. Su integración fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad y los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

**Junta Directiva**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
	<b>Dip. María Marivel Solís Barrera</b>	<b>Presidenta</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Alfonso Pérez Arroyo</b>	<b>Secretario</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. María Eugenia Hernández Pérez</b>	<b>Secretaria</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Alberto Villa Villegas</b>	<b>Secretario</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Ricardo García Escalante</b>	<b>Secretario</b>	<b>PAN</b>
	<b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña</b>	<b>Secretario</b>	<b>PRI</b>
	<b>Dip. Laura Erika de Jesús Garza</b>	<b>Secretaria</b>	<b>PES</b>

**Integrantes 1/3**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
	<b>Dip. Abril Alcalá Padilla</b>	<b>Integrante</b>	<b>PRD</b>
	<b>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas</b>	<b>Integrante</b>	<b>PAN</b>
	<b>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Ana Laura Bernal Camarena</b>	<b>Integrante</b>	<b>PT</b>
	<b>Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz</b>	<b>Integrante</b>	<b>PES</b>
	<b>Dip. Julio Carranza Aréas Integrante</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>

**Integrantes 2/3**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
	<b>Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas</b>	<b>Integrante</b>	<b>PAN</b>
	<b>Dip. Zulma Espinoza Mata</b>	<b>Integrante</b>	<b>PVEM</b>
	<b>Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega</b>	<b>Integrante</b>	<b>MC</b>
	<b>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Delfino López Aparicio</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Hirepan Maya Martínez</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>

**Integrantes 3/3**

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>
	<b>Dip. Sergio Mayer Bretón</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. María del Pilar Ortega Martínez</b>	<b>Integrante</b>	<b>PAN</b>
	<b>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</b>	<b>Integrante</b>	<b>Morena</b>
	<b>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo</b>	<b>Integrante</b>	<b>MC</b>
	<b>Dip. Patricia Terrazas Baca</b>	<b>Integrante</b>	<b>PAN</b>



### **III. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA.**

En el periodo comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación nueve iniciativas en turno único, dos iniciativas turnadas en comisiones unidas, tres iniciativas turnadas para opinión y cinco proposiciones con punto de acuerdo, mismos que a continuación se exponen con más detalle.

#### **Iniciativas:**

- 1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado José Salvador Rosas Quintanilla José Salvador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Presentada el 12 de marzo de 2020, tiene como propósito evitar discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, en el apoyo de la investigación científica y tecnológica.

**Dictamen aprobado en sentido negativo el 18 de febrero de 2020.**

- 2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de MORENA.**

Presentada el 21 de abril de 2020, esta iniciativa propone diversificar el tipo de becas, acorde a los programas de postgrados para obtener la pertinencia asociada y aportar soluciones concretas a los problemas nacionales inmediatos, tomando en cuenta las necesidades de sectores estratégicos del país a fin de generar una sinergia para la solución de los problemas.

***Se encuentra en proceso de análisis y estudio.***

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

Presentada el 20 de mayo de 2020, esta iniciativa propone adicionar el capítulo "Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras", para establecer estímulos de las y los integrantes de este.

***Se encuentra en proceso de análisis y estudio.***

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2; y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA.**

Presentada el 28 de junio de 2020, esta iniciativa propone definir el término Soberanía Tecnológica y establecer en las bases de la política científica del Estado, la independencia tecnológica.

***Se encuentra en proceso de análisis y estudio.***

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología; y el artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

Presentada el 28 de junio de 2020, esta iniciativa propone establecer un gasto público federal progresivo en ciencia y tecnología con base en el crecimiento del producto interno bruto.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada María Marivel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA.**

Presentada el 28 de junio de 2020, esta iniciativa pretende promover y estimular el emprendimiento tecnológico dentro de las universidades, instituciones de educación y centros públicos de investigación para incentivar la creación de empresas de base tecnológica por medio de apoyos y financiamientos.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología; y el artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano.**

Presentada el 28 de junio de 2020, esta iniciativa busca establecer un gasto público federal progresivo en ciencia y tecnología con base en el crecimiento del Producto Interno Bruto.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentado por la Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA.**

Presentada el 20 de julio de 2020, busca establecer desde un 33% hasta el 70% de las regalías que se generen de los derechos de propiedad intelectual e industrial de las instituciones, centros y entidades.

- 9. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de MORENA.**

Presentada el 20 de julio de 2020, esta propuesta busca incentivar la vocación científica en la educación media superior.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

### Iniciativas en Comisiones Unidas:

1. **Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Presentada el 3 de marzo de 2020. Turnada en Comisiones unidas con la Comisión de Trabajo y Previsión Social en primer turno.**

El objeto de esta iniciativa es prever que los planes y programas deberán contar con actualización constante y visión de largo plazo acorde al impacto que el desarrollo tecnológico y el avance de la ciencia tienen en la productividad y las competencias laborales.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

2. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley General de Salud, suscrita por el Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del PAN.**

Presentada el 28 de abril de 2020, busca crear un programa en el que participen diversas áreas de investigación, a fin de generar e invertir en investigación científica y en desarrollo tecnológico y de inteligencia artificial para lograr actividades de reacción y vigilancia en materia epidemiológica, de prevención y control de enfermedades transmisibles. Promover la realización de proyectos que impulsen el uso ético de la inteligencia artificial en el desarrollo de proyectos de alto impacto económico.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

### Iniciativas turnadas para opinión:

1. **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de MORENA.**

Presentada el 3 de marzo de 2020, el objeto de esta iniciativa es promover la captación y provisión de aguas pluviales mediante el impulso de técnicas que permitan su uso o aprovechamiento.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

2. **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,**

Presentada el 21 de abril de 2020, el objeto de esta iniciativa es que cuando nuestros estudiantes mexicanos generen investigación que impliquen cambios importantes en la ciencia y la tecnología, el Gobierno en cualquiera de sus tres niveles, y ejerciendo debidamente el uso del estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre la renta.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

3. **Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que crea la Universidad de Tecnologías de la Información, Comunicaciones e Innovación, presentada por el Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla de MORENA.**

Presentada el 12 de agosto de 2020, busca crear un ordenamiento jurídico con el objeto de impartir educación superior a nivel licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y opciones terminales, en materia de desarrollo tecnológico e innovación, realizar y divulgar investigación científica y tecnológica.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

#### **Proposiciones con Punto de Acuerdo.**

- 1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONACyT a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2019 y el primer semestre del ejercicio Fiscal 2020, suscrito por la Diputada Martha Angélica Zamudio Macías del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentada el 5 de marzo de 2020.**

El objeto de esta proposición es exhortar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a habilitar al Foro Consultivo Científico y Tecnológico de los recursos correspondientes al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2019 y el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2020.

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

- 2. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a llevar a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia del Covid-19, suscrito por la Diputada Lucero Saldaña Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentado el 31 de marzo de 2020.**

El objeto de esta proposición es exhortar respetuosamente al gobierno federal, a los gobiernos locales de las treinta y dos entidades federativas y a la academia, para que lleven a cabo un programa de divulgación científica en el campo de la salud pública con motivo de la pandemia denominada coronavirus (covid-19).

*Se encuentra en proceso de análisis y estudio.*

- 3. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a promover la investigación científica y tecnológica en torno al COVID-19, suscrito por la Diputada Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentado el 7 de abril de 2020.**

El objeto de esta proposición es exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que, en su carácter de presidente del Consejo General de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a crear un Comité Intersectorial para la articulación de políticas públicas destinadas al estudio, diagnóstico y atención de la pandemia del COVID-19, garantizando la participación de integrantes de la comunidad científica, tecnológica, académica y empresarial.

Exhortar también, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a promover el desarrollo de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica en torno al COVID-19, garantizando la participación de la comunidad científica y académica, así como de los sectores público, social y privado.

Asimismo, exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía, al Servicio de Administración Tributaria y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su carácter de integrantes del Comité Interinstitucional del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT), a promover el acceso a estímulos fiscales a proyectos de investigación científica y tecnológica en torno al COVID-19.

Y finalmente exhortar a la Secretaría de Salud, en el marco de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y en términos del Artículo 96 Fracc. II y IV de la Ley General de Salud, a

establecer las bases para la creación de paneles multidisciplinarios compuestos por expertos en ciencias biológicas y de la salud que puedan ofrecer posibles soluciones a la crisis de salud pública actual, y que permitan generar conocimiento sobre los vínculos entre las causas de esta enfermedad, la práctica médica y la estructura social.

***Se encuentra en proceso de análisis y estudio.***

- 4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al CONACyT a reconsiderar la extinción de los fideicomisos públicos en materia de ciencia y tecnología, suscrito por la Diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentado el 14 de abril de 2020.**

El objeto de esta proposición es exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, Desarrollo Tecnológico e Innovación, para que, con base a sus atribuciones, elabore las solicitudes de excepción necesarias para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que permitan constatar la importancia de la preservación de los fideicomisos sin estructura orgánica en materia de Ciencia y Tecnología, a efecto de salvaguardar la viabilidad del sistema científico y tecnológico del país.

Y al Titular del Poder Ejecutivo para que, en su carácter de presidente del Consejo General de la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, a reconsiderar la extinción de los fideicomisos sin estructura orgánica en materia de Ciencia y Tecnología.

***Se encuentra en proceso de análisis y estudio.***

- 5. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a que se contemple la inclusión de herramientas de inteligencia artificial para atender la emergencia sanitaria por Covid-19, suscrito por el Diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentada el 28 de abril de 2020.**

El objeto de esta proposición es exhortar al titular del Ejecutivo Federal, y al Titular de la Secretaría Salud con la finalidad de que, en coordinación con el CONACyT generen los acuerdos necesarios para que se incorpore el uso de Inteligencia Artificiales la atención de la emergencia provocada por el COVID 19 en nuestro país, con la finalidad de generar una mejor atención de la emergencia que se enfrenta en este momento.

***Se encuentra en proceso de análisis y estudio.***

#### IV. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Con fecha 12 de septiembre de 2019, durante la Novena Reunión Ordinaria, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del **Programa Anual de Trabajo** de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, correspondiente al periodo septiembre 2019- agosto 2020.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo se ve reflejado en el desarrollo de:

- 7 reuniones ordinarias
- 13 reuniones de trabajo
- El Foro sobre *Innovación Biotecnológica en México*
- Tres sesiones de *Parlamento Abierto sobre Fondos de Ciencia y Tecnología*
- El Seminario *Cambio Tecnológico exponencial y sus retos para la transformación social*, impartido por el Centro de Capacitación de la Cámara de Diputados
- La Primera *Expo Innovación Sustentable*
- La Conferencia Magistral del Dr. Bram Gavoerts, representante regional del Centro Internacional de Mejora de Maíz y Trigo (CIMMYT)
- El Panel sobre *Ciberseguridad, retos y desafíos en México*
- La Charla con legisladoras que encabezó la Dra. Blanca Heredia, profesora investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- Conversatorio de Mujeres Científicas en México
- Conferencia magistral *Introducción al pensamiento Prospectivo*, impartida por el maestro Julio Millán Bojalil

#### V. OTRAS REUNIONES

##### 1. Reunión de Trabajo Virtual

Tuvo verificativo miércoles 20 de mayo de 2020 a las 13:30 horas, con el propósito de discutir y tomar la de intención de voto de los siguientes proyectos:

- a. Discusión y aprobación del Proyecto de Informe Semestral de la Comisión con la intención favorable de todos los presentes.
- b. Discusión del Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, en coordinación con el CONACyT, a implementar acciones que fortalezcan la investigación científica y tecnológica en el país, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Se tomó intención de voto y la presidencia dispuso profundizar el análisis del proyecto. Se recibieron aportaciones de los siguientes diputados integrantes: María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá Padilla, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

Los demás asuntos enlistados en el Orden del Día se reservaron para analizar, discutir y tomar intención de voto en reunión posterior.

Diputadas y Diputados asistentes: María Marivel Solís Barrera, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Justino Eugenio Arriaga Rojas.

## **2. Reunión de Trabajo con funcionarios del CONACyT**

El 4 de marzo de 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo con funcionarios del CONACyT, en la que se estableció un diálogo sobre la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. Presidió el encuentro la Doctora María Elena Álvarez Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asistieron al encuentro por parte de la Comisión: Dip. María Marivel Solís Barrera, Dip. Irán Santiago Manuel, Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Dip. Alfonso Pérez Arroyo, Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Dip. Julio Carranza Aréas, Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Mtro. Daniel Ibarra, secretario técnico.

Asistieron al encuentro por parte de CONACyT: la Dra. Carmen de la Peza, directora Adjunta de Investigación Científica, el Lic. Raymundo Espinoza Hernández, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, y el Lic. Antonio Ruíz, Director de Normatividad.

### **Temas**

1) El estado del proceso que guarda la integración del anteproyecto de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación en México: el CONACyT informó que se integró un comité intersectorial con la representación de diversas dependencias federales, además de ello, se informó del resultado de la consulta a las comunidades de CTI en México, quienes aportaron elementos para la construcción del primer borrador de la Ley.

2) La Directora General del CONACyT también habló de los retos y avances que ha tenido esa dependencia desde el inicio de la actual Administración Federal, teniendo como marco, la reorientación de la política científica en el país para atender los principales problemas nacionales.

## **3. Reunión de Trabajo con Éviter**

El 23 de marzo de 2020 se llevó a cabo Reunión de Trabajo con la Ing. Gabriela León Gutiérrez, directora general de Éviter, empresa que lleva diez años en el desarrollo de tecnología aplicada para uso para sanitizar superficies. En ese tiempo, ha logrado patentar diversos productos que han sido utilizados para contener diversas epidemias, como la de malaria en África y la Covid-19 en México.

Asistieron por parte de la Comisión, la Dip. María Marivel Solís Barrera y la Dip. María Eugenia Hernández Pérez

## **4. Reunión de Trabajo de la Comisión**

Durante el Primer Encuentro de la Comisión de manera virtual el día 9 de abril de 2020, se sostuvo un diálogo entre legisladores para analizar las preocupaciones ante la rígida normatividad que rige a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), órgano del que dependen las autorizaciones para importación y venta de productos, incluidos medicamentos, que se requieren para atender la epidemia Covid-19.

En ese encuentro se habló de la necesidad de flexibilizar y agilizar los procesos para permitir la entrada al país de insumos necesarios para hospitales y centros de salud.

Asistieron los diputados: María Marivel Solís Barrera, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta de Río, Ma. Del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Patricia Terrazas Baca.

## **5. Reunión de Trabajo con la Coordinación de Investigación de la UNAM y con la empresa Cisco Systems**

Durante esta segunda jornada de actividades virtuales, la Comisión logró conocer el trabajo que la UNAM desarrolla en sus diversas áreas de investigación para comprender y atender los efectos provocados por la pandemia. El doctor William Lee Alardín, coordinador de investigación de esa institución, señaló que trabajan con el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) y con varias entidades federativas para el desarrollo de pruebas, el diseño de insumos y para analizar los diversos efectos que tendrá la pandemia en el medio ambiente y en la sociedad.

Con la empresa Cisco se acordó construir una agenda de trabajo conjunta, que pueda tener seguimiento y que incorpore los temas de interés para la Comisión y, en general, para los intereses de la Cámara de Diputados. Se acordó explorar el uso más intensivo de la herramienta de colaboración segura Webex no sólo para los miembros de la Comisión, sino para el resto de las comisiones, diputados y personal asistente.

Asistentes por parte de la Comisión: la Dip. María Marivel Solís Barrera, el Dip. Alberto Villa Villegas, la Dip. Alejandra Pani Barragán, el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, la Dip. Zulma Espinoza Mata, la Dip. María Eugenia Espinosa, la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, la Dip. Geraldina Herrera Vega y el Dip. Mario Alberto Rodríguez, integrantes.

Asimismo, asistieron por la UNAM, el Dr. William Lee Alardín, coordinador de Investigación Científica de la UNAM y Mauricio Moreno Gutiérrez, líder de desarrollo de negocios de Cisco Systems México,

## **6. Reunión de Trabajo con CISCO**

Se llevó a cabo el 15 de abril de 2020 con el propósito de construir una agenda de trabajo conjunta, en el que se incorporen temas de interés para la Comisión y, en general, para la Cámara de Diputados.

Para tal efecto, se creó un espacio virtual de documentación en la herramienta BOX para que obren allí los diferentes documentos que se vayan incorporando a la agenda. Se acordó explorar el uso más intensivo de la herramienta de colaboración segura Webex no solo para los miembros de la Comisión, sino para el resto de las comisiones, Diputados y personal asistente.

Cisco acordó trabajar con el Ing. Alejandro Gallardo para determinar el mejor esquema de implementación y adopción de la herramienta gratuita para los fines comentados y para activar cuanto antes las cuentas de los y las Diputadas y sus equipos de apoyo. Se revisaron las ofertas gratuitas que Cisco pone a disposición del Gobierno de México en todos sus órdenes, asociadas a la colaboración virtual (Webex) y a la seguridad. Se acordó que Cisco enviaría un Dossier o documento explicativo con los detalles acerca de su misión, visión y operación en México.

Se acordó explorar futuros proyectos de digitalización para la Cámara que contribuyan en el mejor y más seguro ejercicio de labores remotas, virtuales o mixtas, tales como votaciones seguras en línea. Cisco diseñará alternativas para poder ejecutar de manera sencilla este tipo de actividades y



documentará las bondades de una plataforma encriptada y cibersegura. Se acordó explorar y explotar la oferta de Academias Virtuales Gratuitas de Cisco, actualmente con más de 500,000 egresados a nivel nacional (*Cisco Networking Academy*). Infografías e información de los cursos y líneas de estudio y de operación de la academia.

Se acordó abrir un capítulo de Ciberseguridad en la agenda. Cisco comparte el documento consultivo “Evaluación de la Ciberseguridad en México: brechas y recomendaciones en un mundo hiper conectado” patrocinado por Cisco en el 2017 y ejecutado por la CANIETI, contiene diagnósticos y recomendaciones para la creación de una Agenda Nacional de Ciberseguridad.

Se acordó abrir un capítulo de innovación y telemedicina en la agenda. Se presentará en la siguiente sesión una propuesta para efectuar teleconsulta médica de forma sencilla, en el contexto de la contingencia.

Se acordó abrir un capítulo de trabajos y habilidades para México en la agenda Cisco comparte documentos que estudian el tema, elaborados entre 2016 y 2018 por Cisco.

Asistieron la Dip. María Marivel Solís Barrera, el Dip. Alberto Villa Villegas, la Dip. Alejandra Pani Barragán, el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, la Dip. Zulma Espinoza Mata, la Dip. María Eugenia Espinosa, la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, la Dip. Geraldina Herrera Vega, Integrante y el Dip. Mario Alberto Rodríguez.

Por parte de Cisco, asistieron: Abel Diego Rodríguez, Director Sector Público Cisco México; Mario de la Cruz, Director de Asuntos de Gobierno Cisco Latinoamérica; Mauricio Moreno Gutiérrez, Director de Desarrollo de Negocio Gobierno; Juan Castilleja, Director de Ingeniería para Gobierno y Ricardo Estrada, Director Regional de Ventas Sector Público.

#### **7. Reunión de Trabajo con la representación Diplomática de la República Popular de China en México**

El pasado 24 de abril se llevó a cabo esta reunión de trabajo mediante videoconferencia, en conjunto con Qingqiao Zhu, Excelentísimo Embajador de la República Popular de China en México, el doctor Weiqi Li, director de Ciencia y Tecnología en la Embajada, y el presidente de la CONCANACO SERVYTUR, el arquitecto José Manuel López Campos, en donde tuvimos la oportunidad de dialogar sobre el papel de la medicina tradicional en el plan de tratamiento contra la Covid19: Diálogos de cooperación China-México.

Participaron, además, la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del CONACyT y destacados investigadores de ambas naciones.

#### **8. Reunión de Trabajo con Intel México**

Se llevó a cabo el 29 de abril de 2020, reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e innovación, con Iñigo Solana Riverol, director en México de Relaciones con Gobierno y Políticas Públicas de Intel, con el propósito de conocer sus posturas y propuestas respecto a la ciberseguridad, inteligencia artificial y las aportaciones que se pueden hacer para atender la pandemia por Covid19.

Asistentes por parte de la Comisión: la Dip. María Marivel Solís Barrera; la Dip. María Eugenia Hernández Pérez; la Dip. Zulma Espinoza Mata; la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río; la Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz y el Dip. Mario Alberto Rodríguez.

Asistente por parte de Intel: Iñigo Solana Riveroll, director de Asuntos Públicos.

## **9. Reunión de Trabajo con CISCO**

Se llevó a cabo el 29 de abril de 2020, reunión de trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e innovación, con Mauricio Moreno, con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos entre esta empresa y la Comisión, se plasmó una hoja de ruta para que Cisco desarrollará una aplicación para teleconsulta y telemedicina de código abierto que se pondrá a disposición de las autoridades sanitarias con la finalidad de atender la pandemia Covid19.

Participaron por parte de la Comisión, la Diputada María Eugenia Hernández Pérez, la Diputada María Marivel Solís Barrera y el Mtro. Daniel Ibarra, secretario técnico.

Por parte de Cisco, asistieron Mario de la Cruz, Director de Asuntos de Gobierno Cisco Latinoamérica y Mauricio Moreno Gutiérrez, Director de Desarrollo de Negocio Gobierno.

## **10. Reunión de Trabajo 19 de mayo de 2020, con Elsevier, 11:30 horas.**

Elsevier es una consultora en materia de investigación en medicina que provee servicios a investigadores, académicos y empresas a través de una plataforma y base de datos que permiten búsquedas especializadas, colaboraciones entre científicos, búsqueda de financiamiento de proyectos y para la formación de especialistas en las diferentes áreas de la medicina.

Además de ello, Elsevier presentó las actividades que están desarrollando para apoyar a las autoridades sanitarias de diversos países para enfrentar la pandemia Covid19.

Asistieron, además de los representantes de Elsevier, la Dip. María Marivel Solís Barrera, la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, el Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, la Dip. Alejandra Pani Barragán, Dip. Abril Alcalá Padilla; Integrante, Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas; Integrante. Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortíz; Integrante. Dip. Zulma Espinoza Mata; Integrante. Dip. Geraldina Herrera Vega; Integrante. Dip. María de los Ángeles Huerta del Río; Integrante. Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz; Integrante. Dip. Mario Alberto Rodríguez; Integrante. Dip. Patricia Terrazas Baca; Integrante.

Asistencia por parte de Elsevier: Lic. Mario Ríos; Director Regional., Lic. Erika Martínez Mot, Jesús Ulloa, Andrés Corral y Claudia Tostado.

Elsevier es una empresa de análisis de información global que asiste instituciones y profesionales en el progreso de la ciencia, cuidados avanzados en materia de salud, así como mejorar la ejecución de estos para beneficio de la humanidad. Ayudan a los investigadores a hacer nuevos descubrimientos, colaborar con sus colegas y proporcionarles los conocimientos que necesitan para encontrar financiación. Apoyan a los gobiernos y universidades a evaluar y mejorar sus estrategias de investigación. Ayudan a los doctores a salvar vidas, ofreciéndoles información para que puedan encontrar las respuestas clínicas correctas; y apoyamos al personal de enfermería y otros profesionales sanitarios a lo largo de sus carreras. Su objetivo es ampliar los límites del conocimiento para el beneficio de la humanidad.

En 2020 Elsevier ofrece apoyo a nivel mundial en la atención al COVID-19, ofrece la información que ha recopilado a nivel mundial a pacientes y a responsables de la salud, quienes pueden solicitar artículos individuales sobre medicina y cuidado de la salud, enviando un correo a: [patientaccess@elsevier.com](mailto:patientaccess@elsevier.com) con un tiempo estimado de respuesta de 24 horas.

También pusieron a su disposición los portales:

- Elsevier COVID-19 Healthcare Hub en: <https://covid-19.elsevier.health/es>
- Elsevier Novel Coronavirus Information Center en: <https://elsevier.com/connect/coronavirus-information-center>
- Elsevier Coronavirus Research Hub, disponible en: <https://www.elsevier.com/clinical-solutions/coronavirus-research-hub>

## 11. Cuarta Reunión Virtual de Trabajo con Qualcomm México

Se llevó a cabo el 20 de mayo de 2020. Por parte de Qualcomm México, participó Héctor Marín, quien realizó una presentación sobre el tema de 5G.

De acuerdo con Héctor Marín, el 5G mejorará la conectividad y reducirá considerablemente el tiempo de latencia. Gracias al Internet de las Cosas, por lo que al mantenerse conectado ahora es más importante que nunca y 5G fortalece esas conexiones. Se consideran tres pilares fundamentales para el 5G los cuales son:

- Mejoras de velocidad de conexión.
- Servicios de misión crítica.
- Internet de las cosas.

Objetivos de la red 5G:

- ✓ Crear dispositivos de vanguardia con plataformas móviles, especialmente diseñadas para ofrecer 5G ultrarrápido, inteligencia artificial inteligente.
- ✓ ayudar a transformar la telemedicina, teletrabajo y apoyar la educación remota y alimentar las PC móviles.
- ✓ Conexión de mayor cantidad de dispositivos a la vez.
- ✓ Lograr una implementación de empleos.

El encuentro está disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=OQ7JN-pA3I>

Por parte de la Comisión, asistieron los diputados: María Marivel Solís Barrera, María Eugenia Hernández Pérez, Alejandra Pani Barragán, Alfonso Pérez Arroyo, Alberto Villa Villegas, Brasil Alberto Acosta Peña, Abril Alcalá Padilla, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Zulma Espinoza Mata, Geraldina Isabel Herrera Vega, María de los Ángeles Huerta del Río, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Justino Eugenio Arriaga Rojas.

## 12. Reunión Virtual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en esta ocasión con la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACyT.

Tuvo verificativo miércoles 27 de mayo de 2020 a las 13:00 horas y en esta se desahogó el siguiente:

## Orden del Día

- I. Bienvenida a cargo de la Diputada Marivel Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- II. Mensaje a cargo del Diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- III. Presentación a cargo de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Rocés, Directora General del CONACyT.
- IV. Primera ronda de preguntas a cargo de los integrantes de la Comisión. (1 minuto para plantear pregunta)
- V. Primera ronda de respuestas por parte de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Rocés.
- VI. En caso de ser necesario, segunda ronda de preguntas a cargo los integrantes de la Comisión. (1 minuto para plantear pregunta)
- VII. Segunda ronda de respuestas por parte de la doctora María Elena Álvarez-Buylla Rocés.
- VIII. Mensaje de clausura por parte de la Dip. Marivel Solís.
- IX. Cita para la próxima reunión.

La Diputada Marivel Solís Barrera dio la bienvenida, agradeciendo el trabajo e interés de los Diputados, medios de Comunicación, y en especial al Diputado Erasmo González Robledo y a la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Rocés.

Manifestó las preocupaciones y el interés de los diversos temas por parte de los Diputados Integrantes de la Comisión. La intervención central estuvo a cargo de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Rocés, Directora General del CONACyT, quien dio cuenta de los siguientes puntos:

### ***Estado del proceso de construcción e Integración del anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.***

En resumen, la Doctora Álvarez-Buylla informó que para la generación del anteproyecto se cuentan con 23 Iniciativas de Ley de Ciencia y Tecnología de diferentes partidos políticos, las memorias y relatorías de 277 foros y dos ejercicios de consulta en los cuales han participado cerca de 25 mil personas.

Informó que se creó el Comité intersectorial integrado por representantes de diversas dependencias federales, entre las que se encuentran: la SEP, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Función Pública, SEMARNAT, SEDATU, SADER, Bienestar, entre otras.

Los ejes temáticos para la integración del anteproyecto son:

1. Consolidación del Derecho Humano a la Ciencia.
2. Reivindicación de las Humanidades y el Pluralismo epistemológico.
3. Rectoría y democratización del Sistema Nacional de HCTI.
4. Coordinación Sectorial y regulación de los CPI.
5. Coordinación Regional y federalización de la Política de HCTI.
6. Fortalecimiento de los espacios e instancias de participación y consulta, articulación y coordinación presupuestales de HCTI.
7. Reconfiguración del Régimen Público de fomento y apoyo.
8. Soberanía Científica e independencia tecnológica.
9. Educación y cultura científica, tecnológica y de innovación.

Las propuestas recibidas provienen de 14 de los Centros Públicos de Investigación, 17 de Instituciones de Educación Superior, 2 del Sector Salud y 12 de otras.

Dicho proceso afirmó la doctora Álvarez-Buylla se sustenta en la participación amplia, plural, incluyente y democrática. Informó que al 30 de abril habían participado 2,236 personas con 178 propuestas, de las cuales 45 propuestas son institucionales y 133 propuestas individuales.

***Las actividades, programas y proyectos que CONACyT ha implementado y en los que está participando con diversas instituciones públicas y privadas para atender la pandemia por Covid-19***

De acuerdo con la Directora General de CONACyT, el Gobierno Federal a través de ese Consejo, ha destinado más de 350 millones de pesos para enfrentar la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19. Además, se han implementado las siguientes:

**Acciones de corto, mediano y largo plazo:**

1. Grupos de expertos en ciencia de datos, Inteligencia Artificial, Geografía, Matemáticas y epidemiología.
2. Desarrollo de modelos matemáticos para entender la dinámica del virus.
3. Diseño y manufactura de respiradores con tecnología 100% mexicana.
4. Red Nacional de Laboratorios para análisis de COVID-19.
5. Producción de gel sanitizante para hospitales públicos.
6. Participación en ensayos clínicos para determinar la efectividad de fármacos.
7. Proyectos por encargo del Estado.

**Convocatorias PRONAI COVID-19**

1. Convocatorias de Apoyo para proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Salud ante la Contingencia por Covid-19.
2. Estancias Posdoctorales Covid-19.
3. Proyectos de Acceso Universal al Conocimiento.
4. Llamado a Iniciativas Solidarias de las Comunidades de Ciencia, Tecnologías, Humanidades e Innovación ante la Contingencia del Covid-19.

**Creación del grupo científico Covid-19**

Índice de Vulnerabilidad: Mide la vulnerabilidad general de la población de cada municipio al Covid-19 desde cuatro perspectivas:

1. Salud General de la Población
2. Factores Sociales
3. Acceso a Infraestructura y Servicio de Salud
4. Factores Económicos

**Índice de Movilidad**

Este Índice ha sido la base para definir la **Jornada Nacional de Sana Distancia** que empezó el 23 de marzo del 2020, y tiene la finalidad de disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 mediante el distanciamiento social.

**Articulación de capacidades nacionales en ciencia y tecnología del estado.**

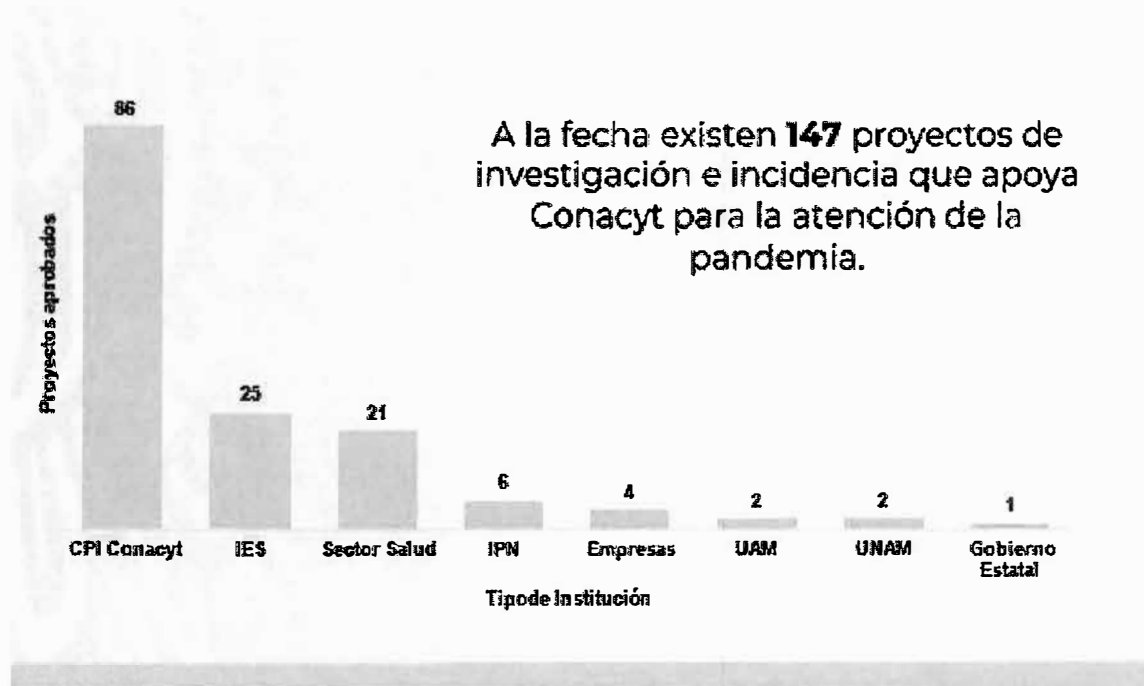
Ante la emergencia, los **Centros Públicos de Investigación del CONACyT** han llevado a cabo diferentes actividades orientadas al estudio de este nuevo virus. Desde proyectos de investigación básica hasta la fabricación de insumos médicos.

Tienen 75 proyectos en desarrollo con una participación de 18 Centros Públicos de Investigación.

1. Algoritmos y modelos computacionales.
2. Pruebas de detección de virus.
3. Fabricación de equipos para la detección del virus.
4. Sanitizantes y desinfectantes.
5. Fabricación de ventiladores.
6. Desarrollo de Investigaciones clínicas para el combate del virus y la fabricación de instrumental médico específico.
7. Elaboración de Estudios Socioeconómicos.

También , 12 proyectos por encargo del Estado por un monto de 258.4 millones de pesos para ejecutarse en un tiempo promedio de 11 meses.

Del total de proyectos, el 70% son propuestas de investigación básica, el resto de los proyectos buscan fabricar equipo médico y desarrollar modelos y aplicaciones digitales. Se destaca la producción de ventiladores mecánicos invasivos con tecnología 100% mexicana de bajo costo y en alianza con la Iniciativa privada para ser distribuidos en centros de salud del país.



### **Apoyo para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud ante la contingencia por Covid-19.**

Se convocó a la comunidad del sector de HCTI a presentar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que contribuyan a la contención y mitigación de la pandemia. Se recibieron 1168 solicitudes y al 25 de mayo, se han aceptado 61 proyectos.

#### **Líneas de acción**

1. Ensayos clínicos para garantizar tratamientos para COVID-19

2. Prácticas sociales y culturales
3. Ventiladores invasivos de emergencia
4. Gobernanza
5. Herramientas de diagnóstico o pronósticos
6. Comunicación
7. Estudios epidemiológicos
8. Población y territorio
9. Alternativas terapéuticas eficaces
10. Bienestar psicológico y psicosocial
11. Estabilidad ambiental del SARS CoV2.
12. Educación

### **Estancias posdoctorales por México en atención a la contingencia del Covid-19.**

Convocatoria abierta a profesionistas de todas las áreas del conocimiento, a desarrollar proyectos de investigación, incidencia, desarrollo tecnológico o de contención, para ayudar a enfrentar los retos relacionados con la pandemia. La estancia se realizará en una dependencia o entidad de la APF o local. Se recibieron 71 solicitudes.

### **Convocatoria de acceso universal al conocimiento ante la emergencia del Covid-19.**

Se convocó a especialistas en comunicación de la ciencia, creadores/as de contenidos y público en general con el objetivo de propiciar la generación de productos de comunicación pública de la ciencia. Se recibieron 179 propuestas.

### **Llamado iniciativas solidarias de las comunidades de ciencia, tecnologías, humanidades e innovación ante la contingencia del Covid-19**

Abierta a Instituciones y personas vinculadas con los procesos de formación científica, humanista y tecnológica de los posgrados a nivel nacional a desarrollar desde las regiones y localidades del país: (a) Acciones humanitarias y de comunicación básica, (b) Asesoría interactiva desde los campos de conocimiento pertinentes, (c) Productos multimedia que capturen y difundan resultados de estos proyectos, e (d) Iniciativas de acción ante la contingencia.

### **Convocatoria del programa de investigación colaborativa CONACyT-ICGEB**

Dirigida a investigadores nacionales para dar atención a la epidemia por el virus SARS-CoV2 con énfasis en las áreas de ciencias de la vida y salud humana. En dos modalidades: 1) Apoyo a investigadores consolidados y 2) Apoyo para investigadores jóvenes que regresan al país. Los proyectos deberán estar diseñados para ser ejecutados en un plazo máximo de 3 años y podrán recibir un monto de hasta €75,000.00 (cerca de MX \$2,000,000) cada uno.

### **Diálogo con legisladores**

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

El Diputado manifiesta su preocupación por el desarrollo de la revisión de la Ley de Educación Superior y su interés por que participe el CONACyT, derivado de que está en proceso la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y ya que ambas son vinculantes, deben de coordinarse para que ambas leyes no se contravengan. Asimismo, en el asunto de los fideicomisos realizó algunas preguntas ¿existe la participación de la Auditoría Superior de la Federación en el acompañamiento de la extinción de estos fideicomisos? Y de qué manera pudieran no solamente al momento de extinguirlos sino posterior a ello, darle continuidad a la investigación

que pudiera generar la Auditoría Superior de la Federación en caso de que estos fideicomisos como se señalan poseen anomalías y que no se pudieran quedar solo en la extinción.

Diputada Patricia Terrazas Baca comentó sobre dos temas en específico:

La desaparición de los fideicomisos, son una problemática ya que cuentan con un programa de trabajo, y cuentan con un compromiso no solo con los Estudiantes sino con el desarrollo de la investigación, con las Dependencias y Universidades, así estaríamos dejando investigaciones pendientes y a las instituciones sin los recursos necesarios. ¿Cómo los van a solventar? y ¿A qué acuerdos van a llegar?

Señaló que, del decreto del 23 de abril, donde se menciona que va a ver una reducción del 75 % al presupuesto de todo el Ejercicio del Gobierno, podría generar un paro de actividades en muchas áreas.

Diputado Brasil Alberto Acosta Peña:

Manifiesta la preocupación del sector científico por los recursos que no se han aplicado. Para el diputado es importante manifestar que tenemos que considerar que no todos los fideicomisos son malos y que se tiene que llevar a cabo un análisis de los fideicomisos para ver cuáles son viables y cuáles no.

El diputado manifiesta llevar a cabo un estudio profundo en el que los que aplican los fideicomisos y no cumplan con el objetivo de ello sean sancionados.

Diputada Alejandra Pani Barragán:

*De la Presentación realizada, respecto al Covid-19, se mencionó que se estaba apoyando tratamiento alternativo, mi duda es ¿Está funcionando?, ¿están en etapa de experimentación?, ¿De qué se tratan los tratamientos?*

Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez:

*En el tema de Becas me gustaría saber sobre los recortes que se han generado y el impacto que se tiene.*

*Respecto a los fideicomisos, me gustaría saber si es que se han llevado a cabo reuniones para tratar el tema y los acuerdos y medidas que se van a tomar a cabo.*

## 1ª RONDA DE RESPUESTAS

Respuesta al Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

*Me permito mencionarle que hemos estado en reuniones continuas para revisar estas conexiones entre que estas Leyes, y agradezco y apoyo tener esta participación conjunta.*

*Me permito expresar que absolutamente todos los compromisos que se tienen con el Sector y las Áreas se van a mantener, solo que, en lugar de mantener varios fideicomisos, se va a concentrar en un solo fideicomiso, el cual va a tener etiquetado con una cuenta, para permitir mantener y dar continuidad a los compromisos adquiridos con las diversas distancias y áreas.*

*Me parece muy pertinente darle continuidad a la información para hacer historia y realizar una Auditoría Forense, e indagar para saber si hubo y de que naturaleza fueron los problemas y manejos inadecuados en las reglas de operación.*

*Se realizó un análisis detallado que sustentó la toma de decisiones y la discusión con los Gobernadores y todos los organismos de Ciencia y Tecnología, en el cual se muestra que, de*



*los 35 fondos mixtos, más del 85%, durante el último sexenio se gastó en obra civil, el cual tuvo costos mayores y en algunos casos inconclusa.*

*Los compromisos tanto con los Gobiernos Estatales como con las distintas Instituciones receptoras que no han mostrado ninguna irregularidad serán respetados y más que eso, se realizarán y establecerán convenios de colaboración con Ciencia, Tecnología, Economía y los Gobiernos de los Estados.*

*Y si bien se tiene una preocupación, se tiene una seguridad y garantía sobre el cumplimiento de los compromisos que se tienen para que la administración sea más eficiente y fluida, determinando las prioridades de cada Estado y Sector.*

**Respuesta a la Diputada Patricia Terrazas Baca:**

*En cuestión de plazas y las reducciones, se va a ver afectada, pero no en cuestión de plazas, ni estructura, sino en electricidad, de agua y de gastos, que es donde se está ahorrando. Por lo que no se va a poner en riesgo la funcionalidad de las Instituciones.*

**Respuesta al Diputado Brasil Alberto Acosta Peña:**

*Sobre el tema de la Cooperación para el sector, se ha manifestado en el reto que se ha presentado como es el de covid-19, por lo que se invita a la comunidad a participar en los diversos retos que se presentan para celebrar nuevos convenios y acuerdos.*

*El tema de los fideicomisos no ha sido una decisión fácil y se ha discutido mucho, al igual que se han analizado varias alternativas, por lo que se ha decidido realizar estas medidas para lograr una mejor eficiencia, eficacia y transparencia.*

*Al respecto de las disminuciones que se han presentado, podemos comentar que al contrario ha habido un aumento en el presupuesto, ejemplo claro lo que se ha destinado a la creación de los ventiladores, esto con la incorporación de un presupuesto adicional.*

**Respuesta a la Diputada Alejandra Pani Barragán:**

*Me permito mencionar que hay una serie de propuestas alternativas, desde tratamientos alternativos, con compuestos naturales derivados de la flora, mexicana y participaciones del extranjero con el cual se está evaluando un equipo.*

**Respuesta a la Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez:**

*No se tienen recortes, al contrario, se está planeando aumentar las becas, en coordinación con la Secretaría de Salud se está tratando de crear nuevas becas para incentivar un aumento en el número de especialistas.*

## 2° RONDA DE PREGUNTAS

**Diputado Ricardo García Escalante:**

- ¿En qué situación se encuentran los ventiladores que se prometieron para el 15 de mayo?*
- ¿Respecto al CNI de evaluación va a continuar o solo se considerará a los del nuevo ingreso?*
- ¿Respecto a la preparación del COVID-19 y sus estudios que realizaron a partir de enero que nos podría comentar?*
- ¿Aceptaría someterse a una revocación de cargo a solicitud de la comunidad científica?*

**Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez:**

*Agradece a la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, por el buen trabajo realizado, por la transparencia y el informe entregado a la Comisión y a sus Diputados Integrantes, por*

*demostrar las labores y los avances que ha desempeñado y el desarrollo y profesionalismo que ha mostrado.*

**Diputada Abril Alcalá Padilla:**

*Manifiesta su preocupación por el tema del COVID-19, el modelo centinela, por las medidas de prevención y los números reales de contagio.*

*¿Cuál es la lógica detrás del centinela?*

*¿Considera que si se necesita más trabajo para la equidad de género o no?*

*¿Para cuándo se puede esperar un borrador de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología?*

*¿Es más complicado administrar los recursos de los fideicomisos por separado o en uno solo?*

*¿Nos podría compartir un informe detallado de los recursos destinados a los fideicomisos, como van a ser operados y las cantidades destinadas para cada uno de ellos y cómo es que se están o se van a operar?*

**Diputada María de los Ángeles Huerta del Río:**

*Felicita y reconoce la gran labor que ha desempeñado la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, ante las circunstancias y los desafíos en los que se encuentra el país, derivado del Covid-19 y de la Propuesta de la desaparición de los fideicomisos, así como la Propuesta de una Nueva Ley de Ciencia y Tecnología.*

**Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas:**

*¿Cuál ha sido el apoyo que ha brindado el CONACyT a todos los científicos que están haciendo presentaciones y aportaciones que están realizando sobre esta pandemia? ¿Cómo se piensa proteger y dar el acercamiento con todos los científicos, de qué manera se tiene planeado realizar un programa o un proyecto para llegar con ellos y eliminar la situación de la equidad de Género?*

## 2° RONDA DE RESPUESTAS

**Respuesta al Diputado Ricardo García Escalante:**

*Cuando se hizo la presentación de los ventiladores, la expectativa inicial era iniciar la elaboración el 15 de mayo y que se realizaría el máximo esfuerzo para poderlos entregar lo antes posible. La elaboración se encuentra en proceso y en su momento se entregarán los avances en acuerdo con el presidente de la República. Se planea contar con nuevos beneficios, no solo de nuevos ventiladores de fabricación nacional, sino de demostrar la fabricación, diseño y desarrollo de la capacidad científica y tecnológica en el país cuando se articula de manera pertinente y se enfoca a resolver conflictos.*

*Referente al retraso de evaluación, implica el no poder evaluar quienes son los que concluyen o terminan, por lo que se ha valorado esta propuesta y muchas otras, estamos estudiando consideraciones especiales en la evaluación del próximo año, dadas las restricciones para realizar investigación en 2020, frente a la emergencia. Si este año solo hay un proceso de evaluación para ingreso y se extienden las vigencias, no habría salida de miembros lo cual permite un balance, esto haría que la carga presupuestal fuera enorme.*

*Pero no se puede cancelar o retrasar esta evaluación ya que se estaría negando un derecho de nuevo ingreso.*

*Respecto al COVID 19, el Gobierno ha actuado e inició desde enero en trabajo conjunto, puesto que todo lo que han visto en términos de modelaje, de planeación, espacio temporal,*

*de seguimiento puntual respecto de la contingencia, da cuenta de esta articulación y trabajo colaborativo con las diversas distancias.*

*El Gobierno Federal, el presidente de la República y el Secretario de Salud han informado con detenimiento y detalle en las diferentes conferencias, de los avances referente al COVID -19.*

*Referente a la revocación del cargo que ocupó, me permito mencionar que este cargo es por designación directa del presidente de la República y será el que tenga con toda la legitimidad quien evalúe y decida entorno de mi cargo.*

Respuesta a la Diputada Abril Alcalá Padilla:

*Considero que este espacio no es el adecuado para realizar una explicación del modelo centinela, ya que ha sido suficientemente explicado por el Doctor Hugo López Gatell, por lo que la pertinencia científica y el éxito del trabajo tanto técnico y de establecimiento de prioridades y de políticas públicas frente a una situación de emergencia como estas se deja con claridad en la propuesta que ha hecho la OMS, al Doctor Hugo López Gatell. Realizó una invitación a seguir las conferencias del Doctor Hugo López Gatell.*

*En relación a (sic) la pregunta ¿Considera que si se necesita más trabajo para la equidad de género o no?, la respuesta es: Sí, y se tienen que realizar varias acciones y realizar un mayor trabajo para lograr la equidad de género*

*Sobre, ¿Para cuándo se puede esperar un borrador de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología? La propuesta va a ser una propuesta por el ejecutivo y se va a presentar entre los meses de septiembre y diciembre.*

Respuesta a la Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: *Con relación a ¿Cuál ha sido el apoyo que ha brindado el CONACyT a todos los científicos que están haciendo presentaciones y aportaciones que están realizando sobre esta pandemia? Creemos que ha servido para establecer criterios de rigor científico, pero también para afinar las forma en que no se entorpezca, si no se facilite el trabajo de los y las innovadoras mexicanas, para dar muchos ejemplos virtuosos que dan cuenta de esto. Respecto a ¿Cómo se piensa proteger y dar el acercamiento con todos los científicos, de qué manera se tiene planeado realizar un programa o un proyecto para llegar con ellos y eliminar la situación de la equidad de Género? Es importante mencionar que se realizó un acercamiento a un grupo de mujeres de ciencia, que se han dedicado al tema de igualdad de género, se ha estado realizando una serie de lineamientos proactivos, para sin mermar los criterios de rigor científico ir abriendo el espacio para las mujeres científicas.*

Se realizó la aportación de las y los Diputados Integrantes de la Comisión:

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, agradece el apoyo de la Diputada Presidenta y de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, al explicar y manifestar las acciones que se están y se planean llevar a cabo, reconoce la gran labor y profesionalismo que ha mostrado la Doctora Álvarez.

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, manifiesta su interés por que se mantenga el mayor avance posible en diversos temas, como es el trabajo en futuro, ya que muchos jóvenes no contemplan el área científica y adoptan entrar a carreras tradicionales.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo, da un agradecimiento a la diputada presidenta por la Reunión con la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, reconoce los logros de la Doctora y capacidad para atender sus labores, la rendición de cuentas y su transparencia.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, manifiesto su preocupación y solicita la opinión de la Doctora María Elena sobre las energías limpias y renovables.

En Segunda instancia hace referencia al tema del PIB, por lo que solicita su punto de vista sobre la importancia y el apoyo que se tiene que brindar sobre el tema de ciencia y tecnología.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, agradece la información puntual que ha brindado a la comisión la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, da su felicitación por las labores que ha desempeñado en el tema de Covid-19.

En relación con los fideicomisos, expresa la claridad del desglose de los fideicomisos y manifiesta que es un tema que se va a ver en parlamento abierto, y la felicita por la articulación de los diversos sectores.

Plantea que la igualdad de género y la implementación de la ciencia es un tema que se debe abordar a través de la Educación.

La Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, expresa que es importante trabajar en equipo y generar un programa de acciones puntuales o específicas para integrar un programa en conjunto para combatir el tema de género en el área científica y propone lo siguiente:

1. Realizar sesiones de trabajo conjunto para realizar una serie de propuestas para la Nueva Ley y manifestárselas al presidente de la República.
2. Realizar un fortalecimiento en el tema de becas para el sector salud, enfocado para especialidades médicas.
3. Impulsar las tecnologías y marcar las prioridades para evitar problemáticas de un futuro, como es el caso de las pandemias.
4. Apoyar a los fideicomisos que cumplen con su finalidad y que cuentan con una rendición de cuentas satisfactoria.
5. Establecer convenios para cumplir con los compromisos ya adquiridos.

Sobre el tema expuesto del Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, coincide en que las energías renovables son de gran importancia y que ya se han ido realizando reuniones de trabajo y se han tomado y planteado estrategias para la implementación de este tipo de energías y exterioriza el apoyo para el aumento de recursos en materia de Ciencia y Tecnología.

La reunión está disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=N\\_gJrQjV\\_h0&t=864s](https://www.youtube.com/watch?v=N_gJrQjV_h0&t=864s)

### **13. Reunión Virtual de Trabajo con Cisco**

Tuvo verificativo el jueves 11 de junio de 2020 a las 16:00 horas, en la que participaron por parte de Cisco: Mauricio Moreno, Armando Pérez, Juan Castilleja y Andrés Corral.

#### **Presentación de Armando Pérez:**

La implementación de WEBEX en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, así como el apoyo a la Sesión Permanente, como herramienta de colaboración y trabajo remoto. El desarrollo y uso de la Plataforma ha sido de la siguiente manera:

Se han llevado a cabo 4 Reuniones Remotas en la Comisión Permanente.

Cámara de Diputados		Cámara de Senadores	
168	Reuniones	1800	Reuniones
98	Reuniones en video	950	Reuniones en video
7495	Minutos de Sesiones	65 898	Minutos de Sesiones
17	Usuarios Únicos	170	Usuarios Únicos
2000	Personas Participantes	10959	Personas Participantes

**Presentación de Juan Castilleja:**

Los avances en el despliegue y adopción de la App Cisco, para televisita / teleconsulta en el INER y otras Instituciones de salud.

¿Qué es este Aplicativo de Cisco?

1. Es una herramienta de software de Televisita y Teleconsulta Ubicua: puede ejecutarse en cualquier dispositivo inteligente (teléfono celular, tableta o computadora) que esté conectado a Internet, sin necesidad de instalar nada.
2. Está basado en la tecnología Cisco Webex y Cisco Webex Teams, aprovechando las capacidades e integración (API) de dichas plataformas para habilitar interacciones de voz y video.
3. Permite comunicación y colaboración segura entre: un paciente no internado y un médico, un familiar y el cuerpo médico y un paciente internado y los familiares.
4. Contribuye a procurar la sana distancia evitando presencia física para establecer la comunicación segura.

El aplicativo establece interacciones seguras para atender los casos de uso mencionados anteriormente, en virtud de que está basado en procedimientos robustos de inscripción y que los vínculos (ligas) para establecer las sesiones de interacción de audio y video, son de uso único. Además de esto, no se almacenan las grabaciones o las conversaciones entre los interlocutores dado que se trata de una sesión finita en el tiempo, por la naturaleza de las funciones requeridas. Adicionalmente, la aplicación está asegurada en la infraestructura central que la ejecuta.

Elementos de seguridad para la plataforma de Teleconsulta/Televisita Cisco:

1. Uso de certificados SSL en el aplicativo, lo que permite comunicación segura y encriptada para usuario administrador, médico y capturante.
2. Para las llamadas, se generan tokens únicos ligados a la sesión agendada.
3. Encriptación AES 256 para la comunicación con la nube.
4. Uso de JSON Web Token para Autenticación del widget con Webex.
5. Encriptación de audio y video usando SRTP con AES-128.
6. Uso de CSPRNG para generación de llaves únicas de cada Aplicación.
7. Uso de CSPRNG para generación de llaves únicas de cada Aplicación.

Andrés Corral:

Presentación y Reflexiones sobre "Trabajo Remoto" en la nueva realidad.

Se consideran 4 pilares importantes para la implementación de "Trabajo Remoto", los cuales son:

- Tecnología
- Proceso

- Normatividad y Ley
- Cultura y Gente

Existen 5 modalidades de trabajo no tradicionales mismas que se describen a continuación:

#### REMOTO

- Es cuando las labores productivas se realizan en una ubicación diferente al sitio central, tradicional u original.
- Baja resistencia al cambio.
- Pocos requerimientos adicionales.
- Impacto limitado.

#### DESDE CASA

- Es cuando el trabajo remoto no requiere el uso de una oficina, ni local ni remota: el empleado trabaja desde su lugar de residencia.
- Muchas veces se instala una oficina en casa.
- Implica la ausencia de recursos en oficinas.

#### MÓVIL

- El empleado trabaja desde donde se encuentre, no necesariamente su lugar de residencia.
- No siempre hay una oficina en casa.
- Va relacionado con una necesidad de agilidad o movilidad inherente a las labores a desempeñar.

#### HÍBRIDO

- Es la mezcla de más de uno de los modelos anteriores dentro de la misma función laboral.
- Implica los requerimientos sumados de los modelos que se implementen.
- Requiere más dinamismo en cuanto a la planeación y administración de recursos.

#### FLEXIBLE

- Implementa una transformación completa de los métodos de administración de la fuerza productiva desde la definición del objeto del trabajo hasta las métricas utilizadas para la evaluación del desempeño.
- Permite un desacoplamiento total de los empleados de cualquier sitio específico de trabajo.
- Permite al empleado flexibilidad máxima acorde a sus responsabilidades y su realidad diaria.

Implicaciones y retos para el uso de aplicativos de teleconsulta, teletrabajo y telemedicina  
Seguridad y Privacidad.

Recursos Humanos.

Definición del objeto del trabajo.

Brecha Digital.  
Marco Legal y Normativo.  
Productividad.  
Continuidad en la operación.  
Un plan "B" permanente.  
Reducción de costos institucionales.  
Reducción de gastos personales.  
Calidad de vida.  
Aprovechamiento de talento.  
Impacto Ambiental.  
Evolución de nuevos modelos  
Inclusión

## VI. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

### 1. Panel Innovación biotecnológica en México

Tuvo verificativo el 11 de junio y en el participaron la Dra. Brenda Valderrama Blanco Instituto de Biotecnología UNAM, el Dr. Fernando Fon, Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica A. C., la Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach, Facultad de Ciencias UNAM., el Dr. Mathieu Christian Anne Hautefeuille Facultad de Ciencias UNAM., la Dra. Sonia Mayra Pérez Tapia Instituto Politécnico Nacional y el Dr. Emilio Medina Rivero Instituto Politécnico Nacional. Participó como moderador del panel, el Dr. Ramsés Gamboa.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas quien habló de la preocupación por la Pandemia del Covid- 19 y el impacto que provoca en la salud de nuestro país, por lo que, señaló que el encuentro con expertos tuvo la intención de escuchar fundamentalmente 3 temas que tienen una relación directa en el rollo de Innovaciones en el área de Biotecnología:

1. El financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo técnico.
2. Formación de Recursos Humanos y Sistema Nacional de Investigación.
3. La regularización sanitaria y el desarrollo biotecnológico en México.

En palabras de la diputada Espinosa Rivas, *la biotecnología ayuda a comprender el funcionamiento de una gran variedad de formas a través de la vida del análisis, de sus componentes moleculares e interacciones, esto les ha permitido a los tecnólogos a aplicar estos vastos conocimientos, para resolver problemas diversos nacionales.*

Además, dijo, *México requiere generar el marco adecuado para incentivar la innovación tecnológica que permita alcanzar la tan anhelada soberanía científica y que también propicie nuevos lazos de cooperación internacional.*

Dip. Sergio Mayer Bretón, Integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente de la Comisión de Cultura dio la bienvenida al Foro: "INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA EN MÉXICO", agradeciendo el trabajo e interés de los Diputados, a los ponentes, así como a los participantes del mismo.

El Dip. Sergio Mayer Bretón, brindó una reflexión en forma de análisis fijando una postura por la importancia e interés que como país deberíamos darle a la ciencia, en específico a la biotecnología, porque en momentos de crisis de salud, tal es el caso de la pandemia desatada

por el Covid-19, es cuando nos damos cuenta el poco apoyo que biotecnología tiene en nuestro país, dándonos cuenta de la importancia que se tiene el invertir en este campo de la ciencia sino, además generar mejores condiciones para que los investigadores puedan convertirse en agentes de cambio y transformación en este rubro, lo que sin duda llevaría a nuestro país, a estar en otra escala de valores en el mundo científico y biotecnológico.

Por lo que este tipo de espacios es necesario y fundamental, para que se pueda desarrollar nuestro país.

El moderador de la mesa, el Dr. Ramsés Gamboa, inició el panel agradeciendo a todos los presentes su participación y dando una introducción al tema, en el que menciona que la biotecnología es el uso de organismos vivos o parte de ellos para la generación de un bien o un servicio, de este modo, hemos obtenido desde alimentos, antibióticos, biofertilizantes, vacunas y en la actualidad biofarmacos como son los anticuerpos, entre otras biotecnologías que han sido de gran aporte a la vida y salud humana, así como a otras especies.

La actual Pandemia que se enfrenta a nivel mundial, resaltó la importancia de la ciencia y la tecnología ámbitos que durante muchos años se consideraron una actividad no prioritaria para el desarrollo nacional, así mismo, dijo que se ha hecho evidente la necesidad de un sistema de gestión de la ciencia y la tecnología eficaz, para que el arduo trabajo de los profesionales en biotecnología, desarrollen sus proyectos y estos lleguen a impactar en la salud pública y para que se genera una industria biotecnológica nacional que pueda satisfacer las demandas internas de manera oportuna.

*Intervención de la Dra. Brenda Valderrama Blanco*, investigadora titular en el Instituto de Biotecnología de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

El mercado de la Biotecnología tiene un valor de 369 MDD, por lo que es sumamente atractivo, ya que, en los últimos 5 años, las industrias de base tecnológica aumentaron su valor en un 85%, en México sólo hay 150 empresas nacionales que desarrollan innovación y tecnología, pero ninguna de ellas cotiza en la Bolsa de Valores, para identificar cuáles son las razones y los límites que impiden el desarrollo de las empresas en México, se tiene que ir describiendo cuales son las causas que lo alimentan, las cuales son 3:

1. Insuficiencia Inversión en la investigación básica aplicada.
2. Falta de certeza jurídica y normativa.
3. Ausencia de inversión en infraestructura estratégica para consolidar cadenas de valor.

Intervención del Dr. Fernando Fon

Director Médico y de Asuntos Regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, AMIIF.

La Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, AMIIF, tiene como prioridad cumplir primordialmente con 5 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible que consideran que son de suma importancia, en los cuales se puede impactar de manera directa como sector, mismos que son:

1. Fin de la pobreza.
2. Salud y bienestar.
3. Trabajo decente y crecimiento económico.
4. Industria, Innovación e infraestructura.
5. Alianza para cumplir los objetivos.



Los beneficios de la innovación farmacéutica son: expectativa de vida, enfermedades que tienen cura, respuestas ante Covid-19.

*¿De qué estamos hablando cuando se habla de medicamentos biotecnológicos?*

Se habla al final del día de personas, pacientes con Diabetes, cáncer y de innumerables tipos de enfermedades que provocan invalidez, discapacidad, deficiencias y rechazo ante la sociedad.

En el 2012, la biotecnología en el campo de la salud se encontraba en la cúspide a nivel mundial, principalmente, México ya aparecía en el mapa, como un país que contaba con una regulación establecida para este tipo de medicamentos.

Sin embargo, se tiene que destacar el proceso de construcción del marco regulatorio, como es la Ley General de salud de 2019, hasta llegar a la NOM 257, específica para biotecnológicos.

Se puede considerar que en este momento se tiene una gran oportunidad para pensar en un nuevo grupo de medicamentos que parte de ello surge de la biotecnología y representa un reto normativo, por lo que es importante trabajar en conjunto el Gobierno, la Industria y el Sector, para lograr establecer un trabajo proactivo y coordinado.

El constante avance del conocimiento y la ciencia obliga a una constante actualización del marco legal y regulatorio basado en los estándares internacionales.

Considero que la Industria Farmacéutica necesita ejes en materia jurídica regulatoria, los cuales son:

1. Un ente regulatorio que garantice la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos.
2. Un esquema solvente de autorización de registros sanitarios.
3. Fomentar la entrada al mercado a productos que son seguros, de calidad y eficaces.
4. La homologación del regulador con las mejores prácticas internacionales.

Intervención de la Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach  
Profesora titular del Departamento de Física y directora de  
la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Comentó que se creó un chip para medir en casa la glucosa e insulina, incluso se consiguió la patente, pero no se pudieron fabricar suficientes, a fin de hacer las validaciones médicas que se requerían. Resaltó que en enero de este año el equipo que creó este chip decidió aplicar la misma técnica para la detección del SARS-CoV-2, y a pesar de que se logró carecieron de apoyo.

Menciona que es necesario que México fortalezca y establezca un financiamiento para apoyar este tipo de proyectos, para dar solución a conflictos.

Del mismo modo es necesario impulsar la formación y preparación de las personas y brindarles los insumos necesarios para lograr mejores resultados.

En la actualidad se cuenta con estudiantes y académicos que no perciben ningún tipo de recurso o paga y pese a las condiciones, están estableciendo un esfuerzo por encontrar las condiciones para establecer soluciones a este tipo de problemas.

Es importante establecer, fomentar e impulsar una política consecuente de ciencia, tecnología e innovación en el país.

Intervención del Dr. Mathieu Christian Anne Hautefeuille  
Responsable Técnico del Laboratorio Nacional LaNSBioDyT.

Considera que el problema real de quienes hacemos desarrollo es que tenemos que hacer todo. Hay oficinas de transferencia de tecnología, las universidades están desarrollando mecanismos para desarrollar patentes y lograr que se transfiera y se vincule, pero no se logra.

Los científicos tienen una gran problemática, ya que no cuentan con los recursos necesarios para lograr presentar sus proyectos y demostrar que tienen una idea que es buena y tiene un futuro comercial posible, ya que tiene que lograr realizar todo por sí mismos.

Por lo que es importante establecer un mecanismo de apoyo y coordinación entre el sector académico y la industria, para el apoyo de los estudiantes y científicos.

El tema de regulación debe de ser establecido como prioritario al inicio de las carreras y explicarles a los académicos, para que así puedan ser encaminados de mejor manera.

Intervención de la Dra. Sonia Mayra Pérez Tapia, Directora Ejecutiva UDIMEB.

Estamos viviendo una situación sanitaria mundial donde es evidente la importancia y la necesidad de contar con un ecosistema de ciencia, tecnología e innovación para generar soluciones en el diagnóstico, seguimiento, tratamiento y que sustente la toma de decisiones socioeconómicas, pero sobre todo ha sido evidente la clara dependencia técnico-científica que tenemos del Exterior.

Las áreas de mayor innovación como resultado de la situación por la pandemia para el tema que nos compete son:

1. Biotecnología para desarrollo de vacunas y pruebas rápidas en menor tiempo.
2. Protocolos clínicos para probar terapias diversas.
3. Regulación y guías para insumos (FDA, EMA, etc.).

En el caso de las entidades regulatorias, se tienen varios retos los cuales son:

1. Medicamentos obtenidos a partir de células.
2. Terapia genética y terapia celular.
3. Inmunoterapia.
4. Terapia con células T-CAR.
5. Terapia de edición CRISPR

La regulación Sanitaria debería de:

1. Evolucionar a la par e incluso anticipándose al avance tecnológico.
2. Ser ágil, dinámica y de vanguardia.
3. Acompañar, facilitar y promover la innovación y el desarrollo de productos, dispositivos y terapias mexicanas.

Lo anterior asegurando siempre la calidad, seguridad y eficacia de los productos.

Considera que la Regulación Mexicana, en temas de salud, se encuentra rebasada, encontrando ausente en algunos términos, provocando riesgos sanitarios y deficiencias.

Es necesario establecer y reconocer las carencias con las que se cuentan actualmente, se requiere una entidad regulatoria que comparta y asuma su papel en la innovación y desarrollo en nuestro país, se necesita un acompañamiento temprano y colaborativo a los desarrollos mexicanos e institucionales y se requieren actores con alta competencia técnica- científica y con criterios de innovación.

Existe la necesidad de conocer de una manera clara los procesos, cumplimiento, fases y requisitos a cumplir para desarrollar, medicamentos, dispositivos, diagnósticos.

Se requiere que cada institución cuente con un intermediario efectivo entre la entidad regulatoria, los investigadores, innovadores y desarrolladores para que las inversiones mexicanas lleguen a la sociedad.

Los proyectos en salud son de largo aliento, apoyos anuales, fragmentan e imposibilitan la continuidad.

Finalmente, una regulación sanitaria fuerte soportada científica y técnicamente, es crucial para reducir la brecha y la dependencia tecnológica de nuestro país, incentivar la innovación y desarrollo y sobre todo para que nuestra sociedad tenga acceso a terapias, vacunas y dispositivos de vanguardia y de calidad en tiempos regulares y en tiempos de pandemia.

*Intervención del Dr. Emilio Medina Rivero, Consultor y especialista en Biotecnología.*

Planteó que se tienen que encontrar oportunidades en México para implementar desarrollos , incidir en la sociedad, y buscar que el dinero destinado a ciencia y tecnología pueda llegar realmente a generar un beneficio social- económico en el país.

Recomendó fomentar y apoyar la creación de empresas que tengan una base tecnológica y biotecnológica, a fin de que las nuevas generaciones cambien la mentalidad de ser empleados y busquen auto emplearse.

De la misma manera considera que invertir en tecnología para incidir en la población a mediano y largo plazo, brindar del equipo necesario para la fabricación de productos necesarios para lograr fabricar medicamentos dentro de nuestro país.

Mantener una visión de futuro y visualizar soluciones a problemáticas posteriores.

*Intervención de legisladores*

La diputada Zulma Espinoza Mata, mencionó que es evidente que estamos ante un reto muy claro en el rubro de la innovación, especialmente en estos tiempos de la contingencia de salud en México y el mundo. Por ello, agregó, es primordial mantener la visión a futuro porque aún hay muchas cosas que hacer en la materia y se deben identificar las soluciones.

La diputada Alejandra Pani Barragán

Considera que no tiene caso hacer estos eventos si no se da seguimiento a las observaciones, comenzando por el presupuesto requerido, aunque, aseguró, desde la Cámara de Diputados se ha tratado de incrementar cada año. “El 75 por ciento de la inversión la pone el gobierno federal y el 25 restante la iniciativa privada, cuando en otros países es al revés”, comentó.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo se pronunció por buscar una regulación que no sea laxa pero sí flexible, a fin de diseñar una ruta dinámica a las innovaciones, sin olvidar el tema de

las patentes, las cuales requieren de tiempos largos para ser liberadas. Advirtió que México padece un problema severo de biopiratería.

La diputada Abril Alcalá Padilla, señaló que es fundamental un presupuesto mínimo indispensable y ubicar a estos temas como estratégicos y vitales en el desarrollo. “Los países que han crecido y que se han reconstruido de guerras, son quienes invierten en educación, ciencia y tecnología; no se han limitado a considerarlos importantes”.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo aclaró que desde que se inicia la investigación para un medicamento o vacuna se vuelve tedioso porque en cada fase faltan mecanismos vinculantes, además de que no hay dinero que alcance. “Debemos acercarnos más y solventar la regulación para que esto sea más rápido. Hoy que nos puso a prueba el Covid-19 reaccionamos de forma lenta”.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz declaró que los legisladores están en la mejor disposición para que la ciencia y la tecnología se respalden e impulsen y sus estudios y aportaciones puedan ser aplicadas en la solución de los grandes problemas del país, como la pandemia. “Siempre es oportuno mantenerse informados sobre este tema”.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-UacT1A2B6E>  
[https://www.youtube.com/watch?v=Nl\\_YW757A5k](https://www.youtube.com/watch?v=Nl_YW757A5k)

## **2. Primer Parlamento Abierto: Fondos de Ciencia y Tecnología**

Se llevó a cabo el 4 de junio de 2020 por las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación, durante su inauguración el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo, señaló que la Cámara de Diputados nunca ha dudado de la importancia de destinar recursos suficientes a los centros de investigación, y ahora más que nunca la labor del Poder Legislativo requiere apoyarse en especialistas para generar políticas públicas eficientes.

Durante el parlamento abierto “Fondos de Ciencia y Tecnología”, el legislador destacó que los investigadores, académicos y científicos con sus labores cotidianas llevan a México a la frontera del conocimiento y, por ende, a un mayor desarrollo de la ciudadanía.

Precisó que se tomarán con seriedad y responsabilidad todas las aportaciones expresadas en este parlamento, con el objetivo de identificar acciones en beneficio de la comunidad científica.

Opinión de diputadas y diputados:

Al iniciar la participación de los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la diputada Abril Alcalá Padilla (PRD) mencionó que los recursos tienen tantas reglas de operación que tranquilizan a cualquiera, por lo que desaparecer los apoyos es perder los avances y progresos. “No solamente el científico sería afectado, sino también la ciudadanía”.

En representación del PVEM, la diputada Zulma Espinoza Mata, enfatizó que los fideicomisos mediante los cuales diversos centros públicos de investigación realizan acciones de apoyo, promoción, conocimiento científico, tecnológico y de innovación no son un gasto del que se pueda prescindir; se debe considerar como una inversión. “Este fondo es un área de oportunidad y está en nuestras manos blindarlo ante actos de corrupción”.

La diputada de MC, Geraldina Isabel Herrera Vega pidió que las conclusiones de este parlamento abierto sirvan para construir un mejor proyecto legislativo y no desarticular lo que México con gran talento ha generado desde la comunidad científica; por el contrario, que se fortalezca y tenga presupuesto justo.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) se pronunció en favor de que sigan operando los 34 centros públicos de investigación. Sólo serán necesarias mejores reglas, topes y fiscalización donde el Estado sea garante del control legal. Debemos dar paso a la discusión de una nueva ley general que regule fideicomisos y combata la opacidad fiscal, agregó.

El diputado Brasil Acosta Peña (PRI) lamentó que los recursos públicos que se destinan a la ciencia e innovación tecnológica no son suficientes. Comentó que la política de austeridad republicana representa un riesgo de estancamiento y aislamiento. “No es tiempo de recortar recursos destinados a becas, a postgrados y a centros de investigación”.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) consideró que la propuesta de desaparecer los fideicomisos no debe ser aprobada por la Cámara de Diputados. Nos preocupa, dijo, que mientras la Ley de Ciencia y Tecnología en su Artículo 9 Bis establece un piso del gasto en este rubro de al menos el 1 por ciento del PIB, el presupuesto asignado para el 2020 haya sido solamente de 25 mil 658.8 millones de pesos y lo que está en juego es la pretensión de expropiar los saldos de los fideicomisos.

La diputada Alejandra Pani Barragán (MORENA) señaló que México ha reprobado en transparencia presupuestal y muchos fideicomisos vigentes no tienen el control interno y son opacos. Tan sólo en 2018, 374 de ellos acumularon un saldo superior a los 835 mil millones de pesos; “esto lo queremos hacer de una forma cada vez más eficiente y por eso es la propuesta”. Precisó que muchos fideicomisos de ciencia han cumplido, pero otros no.

Al analizar el presupuesto:

El diputado Antonio Ortega Martínez (PRD) indicó que la propuesta de recorte dañaría a los centros de investigación y “se pone en peligro la continuidad de los estudios de miles de becarios y atenta contra el futuro de la ciencia y la tecnología, áreas estrategias para el desarrollo de la nación”. Manifestó su respaldo irrestricto a estas áreas de investigación científica.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (Encuentro Social) mencionó que su grupo parlamentario se pronuncia por la no eliminación de los fideicomisos de ciencia y tecnología, porque esto significaría quitar una herramienta para el avance, aunque consideró necesario revisar cada uno de los fideicomisos que forman parte de esta propuesta.

La diputada Fabiola Loya Hernández (MC) advirtió que la falta de recursos públicos no se resolverá eliminando los apoyos a la ciencia o recortando los proyectos de investigación. Aseguró que el dinero que se le destina es mínimo y no es suficiente para resolver el boquete presupuestal de este año. Llamó a los grupos parlamentarios para fortalecer el presupuesto, y al gobierno federal a que respete estos rubros y no los elimine.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) recordó que la iniciativa de Morena sobre el destino de los fideicomisos da la oportunidad de discutir sobre los recursos para el sector, además de identificar en dónde sí requieren presupuesto y hacia cuáles áreas se está destinando. “No se está descalificando a los científicos; el PT seguirá apoyando a la comunidad científica”.

Del PRI, el diputado Fernando Galindo Favela dijo: “vivimos una contingencia económica, pero no es quitando dinero a la ciencia y tecnología cómo se resolverá; se tiene que hacer un diagnóstico del ingreso, gasto y deuda del gobierno para atender esta problemática. La comunidad científica tiene el respaldo del PRI, defenderemos su presupuesto”.

El legislador del PAN, Xavier Azuara Zúñiga, manifestó que una de las variables para el desarrollo económico está ligado a la ciencia y tecnología, por lo que este fideicomiso es primordial, toda vez que financia proyectos. Ante ello, opinó que extinguirlo sería quitar prácticamente los recursos que los propios centros han generado por sus investigaciones. “El fondo cuenta con transparencia y reglas de operación eficaces, por lo que el debate debe enfocarse para aumentar sus recursos”.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) resaltó que nadie pone en duda la importancia de los centros públicos de investigación porque generan conocimiento científico, por lo que “nuestra prioridad será fortalecerlos mediante la asignación de mayor presupuesto. Tengan la seguridad que ninguno de los 26 centros desaparecerá”.

Participaron los representantes de los centros públicos de investigación:

Silvio Guido Lorenzo Marinone Moschetto, director general del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), dijo que por política general la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hace ya varios años que no autoriza programas de inversión, por lo que para el mantenimiento de infraestructura es indispensable continuar proyectos.

Víctor Manuel Rivera Mercado, director general del Centro de Investigación en Matemáticas, explicó la importancia de mantener el fideicomiso para el Cimat porque desde hace más de 20 años vincula investigación matemática de frontera al ofrecimiento de soluciones que contribuyen al desarrollo social, político y económico del país.

Por su parte, el doctor Edmundo A. Gutiérrez Domínguez, director general del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), invitó a los diputados a promover un aumento en el presupuesto a los centros públicos de investigación porque como comunidad de ciencia y tecnología “no podemos hacer todo, necesitamos algo más allá de la vinculación; en décadas los centros no hemos recibido incremento; sin embargo, nosotros sí hemos aumentado nuestro rendimiento de investigación”.

El director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sergio López Ayllón, aseveró que cada centro tiene un fideicomiso que permite complementar y potencializar los recursos presupuestales que reciben. Explicó: se nutren de recursos autogenerados o donaciones de terceros; negó que sean opacos, no se utilizan de manera discrecional, “son totalmente fiscalizables”.

La directora general interina del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), América Molina del Villar, indicó que el fondo apoya a las actividades realizadas por este organismo para complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, mantenimiento de instalaciones, equipamiento y otorgamiento de becas, por lo que es importante en el logro de actividades sustantivas.

Alberto Hernández Hernández, presidente del Colegio de la Frontera Norte (Colf), señaló que el fideicomiso “es una herramienta muy útil para nosotros y para el resto de los centros públicos; sin duda, son una materia importante para complementar las actividades esenciales de educación, vinculación y docencia”.

La directora general del Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), María del Carmen Pozo de la Tijera, mencionó que “si no se mantienen los fideicomisos se pierde la oportunidad de conservar e impulsar proyectos científicos, además de tener bases de datos con información relevante para la nación”.

La directora general del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (Ciatej), Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, dijo que los recursos son autogenerados con proyectos que investigadores desarrollan. Puntualizó que sirven para proyectos emergentes, “actualmente nos estamos certificando para el diagnóstico del COVID19 y los reactivos para apoyar a los investigadores salieron de los fideicomisos”.

El director general del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Cidesi), José Cruz Pineda Castillo, recordó que el Conacyt planteó a la Secretaría de Hacienda que los fideicomisos de los centros de investigación deben mantenerse para el apoyo de becarios y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, por supuesto, es importante que se establezcan mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas, consideró.

**Disponible en:** <https://www.youtube.com/watch?v=TBM8EeQCdIA>

### **3. Segundo Parlamento Abierto: fondos de Ciencia y Tecnología.**

En el segundo parlamento abierto “Fondos de Ciencia y Tecnología”, convocado por las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputadas, diputados y representantes de los centros públicos de investigación, analizaron el funcionamiento de los fideicomisos para el estudio de la ciencia. Lo anterior, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley de Ciencia y Tecnología, cuya finalidad es extinguir algunos fideicomisos públicos sin estructura.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), precisó que el gasto público en investigación y desarrollo forma parte de los objetivos acordados en las Naciones Unidas, en específico, el apartado ODS-9 denominado “Industria, innovación e infraestructura”. Por ello, “no se está proponiendo retirar los apoyos” en estos rubros, “pero sí queremos buscar que haya transparencia y rendición de cuentas”.

Reiteró la trascendencia de crear nuestra propia tecnología y tener una participación más efectiva en las cadenas mundiales. Apuntando que “Estamos plenamente convencidos de la importancia de mantener o hasta incrementar los recursos para ciencia y tecnología, porque es un importante motor para México”.

La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), calificó de prioritarias las actividades de los centros públicos de investigación y afirmó que la pandemia demostró que México no tiene una industria nacional suficiente para atender la demanda interna de equipamiento médico y de tecnología.

Sugirió incidir en el tema de presupuesto para becas; dar mayor impulso en ciencia, tecnología e innovación; homologar tabuladores; crear nuevas plazas que permitan el relevo generacional; construir y reemplazar la infraestructura y el equipamiento que se tiene e impulsar más posgrados. “Reiteramos nuestro respaldo a los centros de investigación”, aseveró.

La senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores, precisó que la discusión sobre la prevalencia o no de los fideicomisos radica en estos factores: transparencia y certidumbre en los recursos; agilidad y autonomía en su manejo; la inoportunidad de fondos daña a la ciencia, así como el sentido de la investigación y la creación científica en cada uno de los centros.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) externó su compromiso con el sistema científico y tecnológico; resaltó que son actividades centrales para el desarrollo. Agregando que "La actual emergencia sanitaria por COVID-19 nos permite observar la importancia estratégica de apoyar a los sistemas científicos en los países".

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, diputado Juan Carlos Romero Hicks, comentó: "tenemos una comunidad científica viva, que piensa, siente, actúa, sobre todo quiere hacer de México un lugar mejor. Este ejercicio ha sido valioso para conocer propuestas de una comunidad que tiene como reto convertir la utopía en realidad".

Del PRI, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña afirmó que defenderá a los centros de investigación porque ahí no hay corrupción, y si existe, "que la demuestren y se sancione a quien se le tiene que sancionar. Estaremos atentos al uso transparente de los recursos públicos que esta Cámara le asignó al Conacyt y exigiremos una amplia rendición de cuentas sobre los criterios de asignación".

El coordinador del grupo parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval Flores, mencionó que falta una política pública en ciencia, tecnología e innovación. "La iniciativa que propició el espacio de diálogo al que acudimos hoy no tiene el propósito de terminar con el financiamiento a los 26 centros públicos de investigación, ni que los recursos públicos dejen de aplicarse", agregó.

Por MC, la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega aclaró que no coincide en que la vía sea eliminar los fondos ni suprimir las facultades de los centros públicos de investigación. Expresando que "Debemos atender la obligación de que la nueva ley tiene que quedar aprobada este año para establecer la forma en que se fomentará al sector y los mecanismos de financiamiento público".

De Encuentro Social, la legisladora Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez mencionó: "Estamos a favor de investigaciones y científicos altamente capacitados, competitivos, bien remunerados porque el país necesita gente comprometida que ponga sobre la mesa la única y exclusiva necesidad: México".

La diputada Zulma Espinoza Mata (PVEM) respaldó la continuidad de los fondos y reiteró el compromiso de trabajar para mejorar su aplicación. Mencionando que "Somos enfáticos e insistentes en que debemos blindarlos de actos de corrupción generando mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y creando alternativas que garanticen medir y mejorar los resultados esperados para el beneficio colectivo".

Abril Alcalá Padilla, diputada del PRD, se pronunció por defender los fondos del Conacyt. Aludiendo que "Es indispensable invertir más en ciencia, tecnología e innovación porque ahí está la solución para muchos problemas sociales, incluidos la pobreza, seguridad alimentaria y medio ambiente. Creo que todos estamos convencidos de la importancia de estos fondos".

#### *Intervenciones de la comunidad científica*

José Alonso Huerta Cruz, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, señaló que éstos son sinónimo de progreso, desarrollo y bienestar. México, afirmó, requiere un mayor nivel de inversión, que debe ser eficiente e inteligente. Refiriendo que "El



sistema de fondos de ciencia, tecnología e innovación que contempla la ley actual, es bastante positivo para el desarrollo”.

José Antonio Ruiz Martínez, director de Consulta y Estudios Normativos del Conacyt, aseveró que se está en la disposición de explorar nuevos mecanismos de colaboración y financiamiento donde se garantice la descentralización de las políticas públicas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, el apoyo a las entidades federativas, municipios y sectores de la administración pública federal.

Javier López Casarín, presidente honorario del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación de la Amexcid, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, indicó que en los índices globales de innovación no tenemos una buena posición; sin embargo, se va por el camino, porque la palabra es inversión.

El director del Centro de la OCDE en México para América Latina, Roberto Martínez Yllescas, aseguró que en México todavía se tiene la posibilidad de aumentar la inversión y los presupuestos para ciencia y tecnología con criterios transparentes y estrictos. Afirmando que “Es importante encontrar las fórmulas de financiación y mecanismos de gobernanza”.

Alfredo Ortega Rubio, director general del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, comentó que los recursos ejercidos en estos fideicomisos son transparentes; hacen posible que los 26 centros públicos de investigación realicen sus funciones, que son estratégicos para el país. Apuntando que “Permiten hacer investigación y desarrollo tecnológico de manera multianual”.

El director del Instituto de Ecología AC (Inecol), Miguel Rubio Godoy, afirmó que en los últimos seis años el presupuesto bajó 30 por ciento, de 392 millones de pesos que se tenían en 2014 a 273 autorizados para este año. Detalló que en los fideicomisos se impulsan diversos proyectos y solicitó canalizar los fondos necesarios para gastos operativos y que se tenga una participación directa del Poder Legislativo en los órganos de gobierno de los centros públicos de investigación.

El director del Centro de Tecnología Avanzada AC (Ciateq), Luis Gerardo Trápaga Martínez, solicitó apoyo para aumentar el presupuesto para ciencia y tecnología. Explicó que su organismo tiene cinco nuevos proyectos que permitirán tener más unidades. Aclaró que los recursos del fideicomiso provienen de las ventas de servicios y proyectos tecnológicos; “son recursos propios, no provienen del presupuesto federal”.

La directora general del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica SC (Cideteq), Julieta Torres González, puntualizó que los recursos que se aplican en investigación son transparentes, en apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad.

El director general del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), José Mustre de León, dijo que se respaldan 123 proyectos, entre los que se encuentran: el desarrollo de vacunas pecuarias, investigaciones sobre COVID-19, y construcción del Centro de Envejecimiento de la Ciudad de México. Aludiendo que “Auxiliamos a la Secretaría de Salud en hospitales donde la capacidad para realizar las pruebas de contagio está rebasada. El uso de estos fondos nos permite atender problemas de forma inmediata y financiar las investigaciones en todas las áreas”.

La directora general del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, SC (Cimav), Leticia Myriam Torres Guerra, señaló que los recursos ejercidos a lo largo de 20 años han permitido afrontar las deficiencias del presupuesto fiscal y muchas de las actividades sustantivas de la institución serían imposibles sin ese instrumento de manejo presupuestal, que hace posible operar eficientemente los recursos autogenerados.

Diana Guillén Rodríguez, directora general del Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”, afirmó: “Aplaudo la petición para mantener los fondos de ciencia y tecnología. Ojalá y se reconozcan las aportaciones de los centros públicos de investigación para el presente y futuro de nuestro país; serán más y mejores si esos fideicomisos tienen apoyo”.

Pablo Wong González, director general del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC (CIAD), puntualizó que la extinción de los fideicomisos podría poner en riesgo la viabilidad operativa de un gran número de centros de investigación y representaría un retroceso en la capacidad científico-tecnológica del país y en la formación de recursos humanos.

El investigador del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, y presidente de la Sociedad Mexicana de Bioquímica, David René Romero Camarena, destacó que no es válido recortar los fondos a la ciencia y tecnología, pues los 35 fideicomisos en esta materia apenas representan el 2.68 por ciento del presupuesto destinado a los 43 que se pretenden derogar con la iniciativa. “Los fundamentos de la propuesta son incorrectos; el recorte de recursos metería en serios problemas a los institutos”.

La secretaria general del Sindicato de Personal Académico del CIDE (Sipacide), Lorena Ruano Gómez, dijo que los fondos ya son auditables, transparentes y no solamente se benefician los investigadores sino también al personal de apoyo. Han permitido a los centros públicos desarrollar proyectos, construir infraestructura, equipamiento y otorgar becas a los estudiantes, precisó.

#### **4. Tercer Parlamento Abierto: Fondos de Ciencia y Tecnología**

Se llevó a cabo el viernes 26 de junio de 2020, realizado con la finalidad de identificar el esquema más adecuado para que los recursos destinados a fondos de ciencia y tecnología se ejerzan bajos los principios de transparencia y rendición de cuentas, integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación, llevaron a cabo el tercer parlamento abierto en esta materia.

Diputadas y diputados de Morena, en este encuentro virtual, coincidieron en la importancia de apoyar y destinar recursos a este sector, pues constituye una de las inversiones más trascendentales que puede aplicar un país.

En su intervención, el Diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, apuntó que se analiza la iniciativa que busca modificar la Ley de Ciencia y Tecnología, y el propósito es revisar fideicomisos públicos sin estructura orgánica, incluyendo 34 relacionados con investigación científica y desarrollo tecnológico.

El legislador aseguró que no están promoviendo retirar los apoyos a la ciencia y tecnología, ni tampoco a las instituciones educativas, sino que están en la búsqueda del esquema más adecuado para su ejercicio, aplicando en todo momento los criterios de transparencia y rendición de cuentas.

“Hoy nos toca analizar el funcionamiento de 15 fondos relacionados con universidades, centros públicos de investigación y programas sectoriales, los cuales son muy relevantes en la política científica y educativa nacional”, externó González Robledo.

En su intervención, la diputada Adela Piña Bernal indicó que el análisis y discusión sobre el funcionamiento de los fideicomisos para la investigación científica, tecnología e innovación, no significa desproteger este sector tan importante para el país.

La legisladora presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados consideró que acorde con los tiempos de transformación, se deben generar mecanismos institucionales que permitan el correcto ejercicio de los recursos públicos con transparencia y rendición de cuentas.

Piña Bernal añadió que la austeridad republicana es el rasgo principal en toda la administración pública, por lo que se debe aplicar este principio sin menoscabo de la funcionalidad operativa de los programas.

“Debemos de preservar los beneficios que estos fideicomisos aportan al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y a su vez generar los mecanismos institucionales que permitan hacer más eficientes el ejercicio de los recursos públicos”, apuntó la representante federal.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, Marivel Solís Barrera reafirmó su postura a favor de que los fideicomisos como esquemas de financiamiento de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, continúen.

“Durante años el crecimiento a las asignaciones presupuestales en materia de ciencia, tecnología e innovación han sido limitados. El presupuesto asignado no representa la importancia ni la trascendencia que tienen estas actividades para el país”, reconoció.

Solís Barrera hizo un llamado a legisladores y legisladoras para hacer un análisis que permita dictaminar esta iniciativa reconociendo el valor, los retos y beneficios de la ciencia y la tecnología en el país.

Además, reiteró su compromiso con las universidades, instituciones de educación y centros públicos de investigación. “Defenderé la continuidad de estos fideicomisos, pues considero que son una apuesta real por un futuro más próspero y equitativo para todas y todos”.

En tanto que el diputado Alfonso Pérez Arroyo, sostuvo que la atomización de recursos hace menos visible el trabajo del sector, por lo que se busca la optimización.

Agregó que esta reforma propone eliminar la opacidad y discrecionalidad del uso de recursos públicos. La tarea, dijo, es impulsar la transparencia, rendición de cuentas y la responsabilidad, de ahí la importancia de escuchar las voces de los representantes de universidades, institutos y centros de investigación.

## **5. Panel: Ciberseguridad, desafíos actuales y futuros en México.**

Se llevó a cabo el 9 de julio y fue inaugurado por la Diputada Juanita Guerra Mena (MORENA).

En el marco del foro “Ciberseguridad: desafíos actuales y futuros en México”, diputadas, diputados, especialistas y académicos, analizaron la estrategia nacional en la materia, así como lo relacionado con la innovación tecnológica; plantearon fortalecer el marco legal para sancionar y perseguir el ciberdelito.

La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), se comprometió a darle seguimiento a las propuestas de este foro y concretar la Ley de Ciberseguridad.

Resaltó que en esta reunión a distancia se planteó una ruta crítica para construir esta ley y se propuso la creación de un grupo dedicado al tema.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) expresó que los temas de la agenda de ciberseguridad son privacidad, protección de la identidad, apertura masiva de fuentes de información, uso compartido de bases de datos, empoderamiento ciudadano por el uso de redes sociales, y en general, el empleo de entornos digitales.

Por el PVEM, la diputada Zulma Espinoza Mata dijo que con la crisis sanitaria se pone de manifiesto que el uso de las tecnologías de la información es cada vez mayor. Son temas de mucha vulnerabilidad y riesgos en cuanto a la información que se proporciona en estas herramientas.

María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, diputada de Morena, indicó que estos foros allegan elementos para enriquecer el marco normativo, regulatorio y operativo que necesita el país, toda vez que está inmerso en la realidad virtual y cibernética, especialmente para fortalecer la seguridad nacional y ciudadana.

Por el mismo grupo parlamentario, la diputada María Eugenia Hernández Pérez señaló que “esto apenas comienza; falta trabajo por hacer respecto a un marco legislativo”. Agregó que es necesario que el gobierno federal genere a la brevedad una estrategia nacional en materia de ciberseguridad en interlocución con expertos de la sociedad civil, academia e iniciativa privada.

Al iniciar el Panel 1 “Estado de la ciberseguridad en México”, Edgar Ortiz Arellano, catedrático de la UNAM, dijo que la ciberseguridad tiene dos vertientes: la seguridad nacional y la pública. Señaló que los protocolos en empresas y organizaciones son obsoletos porque los cibercriminales cada vez se vuelven más sofisticados.

Gustavo Chapela, director de KIO Cyber Security, indicó que el Ransomware es un tipo de ataque donde el atracador secuestra la información y luego extorsiona con dinero para regresarla; “el adversario secuestra mi información, no se la roba, el no accede a ella, lo que hace es cifrarla. Este ataque ha aumentado en los últimos tres años”. En el cibercrimen la facilidad para ser anónimo es increíble, hay que ser muy malo técnicamente para que puedan identificar quién es.

Al presentar la “Guía para la elaboración de una Estrategia Nacional de Ciberseguridad”, José Antonio Vázquez Acosta, director de Ciberseguridad en Microsoft México, expresó que la empresa invierte hoy más de un millón de dólares en investigación y en actividades relacionadas al tema. Esta guía busca orientar a los dirigentes en la elaboración de estrategias y tener un marco de referencia en la cual se pueda avanzar de una manera estructurada.

Efrén Sánchez Juárez, de Red Hat México, al abordar el tema “La relación entre seguridad, estándares y educación en materia de ciberseguridad”, expresó que los datos sobre el perfil del internauta refuerzan la necesidad de fortalecer, desde un aspecto educativo, una estrategia de ciberseguridad, lo que conlleva a incluir una formación en esta área desde temprana edad.

Jan Manuel Aguilar Antonio, del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia CASEDE AC, dijo que es importante crear la Ley de Ciberseguridad y que la “discusión legislativa debe plantearse qué aportes individuales desea hacer México a los entornos regionales de ciberseguridad y la dimensión de seguridad porque se tiene que entender que hay una ciberseguridad civil, militar y la que va en el entorno de la seguridad nacional”.

Gabriel Camarena Gómez, de Master Enterprise Architect Salesforce, dijo que se prevé que en los próximos cinco años haya más de 300 millones de dispositivos conectados a Internet. Para 2025, 94

por ciento de nuestra información de dispositivos conectados estará en las plataformas digitales, por lo que recomendó tener un marco de seguridad estándar.

En su oportunidad, Pablo Corona Fraga, vicepresidente para Ciberseguridad en la Asociación de Internet MX, presentó los “Retos de la Ciberseguridad para la Nueva Normalidad”. Señaló que es necesario fortalecer el marco legal para establecer mecanismos de sanción y persecución de delincuentes cibernéticos y evitar la impunidad, además de impulsar la capacitación y profesionalización en ciberseguridad.

En el Panel 2 “Perspectivas de Ciberseguridad en México”, Óscar Lira Arteaga, vicepresidente del Grupo de Trabajo de Ciberseguridad de la Coparmex, presentó una Propuesta Legislativa para la Investigación de Delitos Cibernéticos. Planteó agregar el artículo 190 Bis 2 a la ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que el Ministerio Público, cuando esté investigando un delito, pueda solicitar a proveedores de servicios información previa hasta por tres meses.

Mario de la Cruz Sarabia, presidente del Comité de Innovación y TICs en American Chamber México, dijo que en nuestro país el cibercrimen genera pérdidas alrededor de entre tres mil y cinco mil millones de dólares anuales. Agregó que es necesario reconocer a la ciberseguridad como materia de seguridad nacional y contar con el diseño de una ley específica que contemple un catálogo de ciberdelitos.

Manuel Acosta Abeyta, responsable de la Estrategia de Ciberseguridad de Cisco México, comentó que por más que se ha invertido en seguridad, los ataques aumentan de manera exponencial. “Hoy los crímenes organizados están en medio de este tipo de ataques y lo que buscan es generar dinero y ahora de manera en línea es cada vez más frecuente, por lo que el tema de seguridad debe ir muy ligado hacia la tecnología”.

Fernando del Real, director de Control de la Compañía Mexicana de Procesamiento AMITI, al referirse a los “Nuevos retos de ciberseguridad en el hogar, la educación a distancia y operaciones bancarias”, expuso que las personas que utilizan las tecnologías “generalmente no toman conciencia de los riesgos que adquieren al utilizarlas”. Planteó reformas a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y revisar la Ley de Propiedad Intelectual para cubrir las propiedades de software.

En cuanto a las “Implicaciones del T-MEC para la ciberseguridad”, Kiyoshi Tsuru, CEO de Bussines Software for Alliance BSA, resaltó que este tratado tiene un capítulo 19, relativo al comercio digital e introduce conceptos novedosos, como el de ciberseguridad. Añadió que lo más importante son los recursos materiales, tecnológicos y humanos para asegurar que haya una cultura de prevención de riesgos y aplaudió la propuesta de una Agencia Nacional de Ciberseguridad.

Durante su ponencia “Desarrollo y transferencia tecnológica sobre ciberseguridad en México”, Víctor Sánchez Trejo, director General PRAGMATEC, dijo que el nuestro es uno de los países que más sufren ataque de ciberseguridad al año, de 2018 a 2019 se registró 31 por ciento de crecimiento. “Necesitamos trabajar más en esquemas de comunicación y colaboración”.

El analista senior de seguridad del Equipo Global de Investigación y Análisis América Latina, Kaspersky, Roberto Martínez, al referirse al tema “Aplicando ciberseguridad estratégica ante amenazas avanzadas”, dijo que al legislar debe considerarse el alcance y las posibilidades reales que se tienen. La línea delgada que existe entre el derecho a la privacidad y el mal uso de las tecnologías es todo un reto, aseveró.

## **Jueves de Ciencia, Tecnología e Innovación**

12 de marzo

El Dr. Armando Salinas Rodríguez, director del CINVESTAV Unidad Saltillo, presentó el tema: vinculación academia-empresa en la formación de recursos humanos y la investigación, cuyo objetivo fundamental fue mostrar la relación entre investigación y empresa para contribuir al fortalecimiento de la competitividad del aparato productivo y para promover el crecimiento económico y la movilidad social del país.

16 de abril 2020

Como parte de nuestros Jueves de Ciencia Tecnología e Innovación, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río presentó al Dr. José Luis García Cordero, Investigador Titular en el programa de Ingeniería Biomédica del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Unidad Monterrey, quien lidera un grupo de investigación enfocado a desarrollar microsistemas para el diagnóstico de enfermedades como el Covid19.

23 de abril de 2020

La diputada Geraldina Herrera Vega, presentó: "Jueves de Ciencia, Tecnología e Innovación", el caso de éxito sobre el uso de drones para desinfectar los espacios públicos para enfrentar el coronavirus (Covid19), y el cómo las aplicaciones se redireccionaron para desinfectar las calles y espacios públicos mediante el uso de tecnología de uso agrícola.

30 de abril de 2020

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, como parte de los Jueves de Ciencia Tecnología e Innovación, presentó a la Dra. Andrómeda Valencia quien expuso acerca de las estrategias para la regulación emocional en familia, que pueden aplicar para niñas y niños y adultos cuidando de esta manera la convivencia en la familia.

7 de mayo de 2020

En Jueves de Ciencia Tecnología e Innovación, el diputado Brasil Acosta, secretario de la Comisión, presentó al Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses, investigador titular "C" de la UNAM Universidad Nacional Autónoma de México, quien mostró un mapa conceptual del Covid19 y señaló las acciones de estudio que se toman en cuenta en México para enfrentar la pandemia.

17 de mayo de 2020

El Dr. Rubén López Hidalgo presentó en Jueves de Ciencia, Tecnología e Innovación, los avances acerca del uso del plasma para el tratamiento de pacientes graves diagnosticados con Covid19 en diversos países y cómo ayudaría a enfrentar la crisis provocada por la pandemia.

21 de mayo de 2020

La Dra. Andrómeda Valencia Ortiz brindó algunos consejos para que los padres pueden dar apoyo a sus hijos durante el brote de Covid19, sabiendo el estrés al que estarán expuestos dentro del entorno familiar y proporcionó algunas estrategias para mantener control durante el confinamiento.

28 de mayo de 2020

En Jueves de Ciencia Tecnología e Innovación, la Diputada Alejandra Pani presentó a ChanJin "CJ" Chung, quien habló sobre Robofest, la competencia de robótica de plataforma abierta más longeva en el mundo y que, a partir de este año será en línea, convirtiéndose en la única en medio de la crisis sanitaria.

1 de junio de 2020

La diputada Celeste Ascencio presentó a la Dra. Gabriela Olmedo, adscrita al Cinvestav Irapuato, quien explicó por qué la ciencia debe de ser considerada como un pilar para el desarrollo económico y el bienestar social, asimismo, realizó una breve reseña de *Estornuda.me*, un colectivo preocupado por la desinformación generada ante la pandemia por Covid19.

25 de junio de 2020

Como parte de los jueves de Ciencia, Tecnología e Innovación, la diputada Zulma Espinoza Mata presentó al colectivo *Estornuda.me*, quienes hablaron del problema que se presenta a la par de la pandemia del Covid19: la llamada infodemia o exceso de información. Los expertos señalaron que la alta exposición a la desinformación relacionada con el Covid19 ha traído consigo efectos no deseados y recomendaron algunas acciones para evitarla.

2 de julio de 2020

En este Jueves Ciencia Tecnología e Innovación, el Diputado Alfonso Pérez Arroyo presentó a la Dra. Karla Sandoval Mendoza del Cinvestav Irapuato, quien habló sobre la investigación que encabeza relacionada con la historia de las poblaciones a través de la antropología molecular. Sus amplios estudios han permitido caracterizar a la población mexicana y definir los rasgos genéticos de quienes habitamos esta región del mundo.

9 de julio de 2020

Como parte de los Jueves de Ciencia, Tecnología e Innovación, la diputada Marivel Solís presentó a Mercy Elisa Marrero Hernández y Robofest México, un festival de competencias y eventos con robots autónomos donde los estudiantes ponen en práctica los principios de STEAM.

30 de julio de 2020

El Dip. Limbert Iván Interian presentó a Claudia Olvera, egresada de la Universitat Politècnica de Catalunya, quien coordina un proyecto global denominado "Entendiendo el rol de la Academia, Industria y Gobierno ante la crisis sanitaria con la triple hélice"

6 de agosto de 2020

La diputada María Eugenia Hernández Pérez presentó a Víctor Sánchez, quien habló de cómo afrontar los retos actuales y futuros ante los cambios tecnológicos que la industria requerirá en los siguientes años, expuso que la Red OTT México, se presenta como una solución para atender esta tendencia.

20 de agosto de 2020

El diputado Ricardo García Escalante presentó a la Dra. Ana Elías en Jueves Ciencia, Tecnología e Innovación, quien habló de las líneas de investigación que desarrolla, mismas que están directamente relacionadas con la salud pública, la calidad del ambiente y la

alimentación, y mediante el uso de modelos animales estudia la influencia de la dieta y la contaminación ambiental en el desarrollo de la obesidad y la diabetes con un enfoque en la programación del desarrollo.

27 de agosto de 2020

La diputada Edith Castañeda presentó la segunda sesión en donde participó la Dra. Andrómeda Valencia Ortiz, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para hablar sobre la importancia del cuidado de la salud emocional durante el aislamiento social derivado de la pandemia y de estrategias que pueden ayudar a contener estados emocionales críticos.

## **VII. ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES**

Desde el 1º de marzo al 31 de agosto de 2020 se dieron las altas y bajas de integrantes del modo siguiente:

Baja	Dip. Alejandra Pani Barragán	Secretaria	GP: Morena	5 de agosto de 2020
------	------------------------------	------------	------------	---------------------



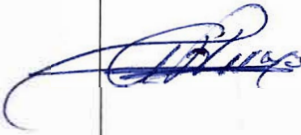









## **VIII. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.**


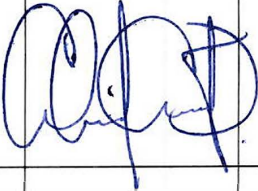


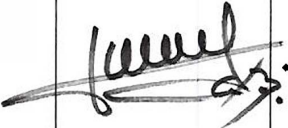





Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 1º de marzo al 31 de agosto de 2020.






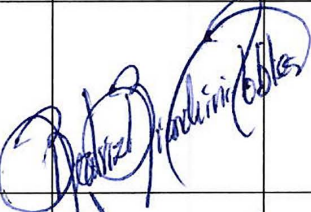



Palacio Legislativo a 20 de octubre de 2020.



	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	<b>Dip. María Marivel Solís Barrera</b> Presidenta GP. Morena			
	<b>Dip. Alfonso Pérez Arroyo</b> Secretario GP. Morena			
	<b>Dip. María Eugenia Hernández Pérez</b> Secretaria GP. Morena			
	<b>Dip. Alberto Villa Villegas</b> Secretario GP. Morena			
	<b>Dip. Ricardo García Escalante</b> Secretario GP. PAN			
	<b>Dip. Brasil Alberto Acosta Peña</b> Secretario GP. PRI			
	<b>Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez</b> Secretario GP. PES			

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	<b>Dip. Abril Alcalá Padilla</b> Integrante GP. PRD			
	<b>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas</b> Integrante GP. PAN			
	<b>Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega</b> Integrante GP. Morena			
	<b>Dip. Ana Laura Bernal Camarena</b> Integrante GP. PT			
	<b>Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz</b> Integrante GP. PES			
	<b>Dip. Julio Carranza Aréas</b> Integrante GP. Morena			
	<b>Dip. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz</b> Integrante GP. Morena			

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante GP. PAN			
	Dip. Zulma Espinoza Mata Integrante GP. PVEM			
	Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega Integrante GP. MC			
	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río Integrante GP. Morena			
	Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante GP. Morena			
	Dip. Delfino López Aparicio Integrante GP. Morena			
	Dip. Hirepan Maya Martínez Integrante GP. Morena			

	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	<b>Dip. Sergio Mayer Bretón</b> Integrante GP. Morena			
	<b>Dip. María del Pilar Ortega Martínez</b> Integrante GP. PAN			
	<b>Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez</b> Integrante GP. Morena			
	<b>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo</b> Integrante GP. MC			
	<b>Dip. Patricia Terrazas Baca</b> Integrante GP. PAN			